Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2024/2080(INI)

8.11.2024

ENMIENDAS
446 - 767

Proyecto de informe
David McAllister
(PE765.084v01-00)

Aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2024
(2024/2080(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 446
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria***, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de*** Ucrania***, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***; ***subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;***	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria ***y que defiendan una paz justa y duradera en*** Ucrania ***mediante un acuerdo negociado, la faciliten y trabajen a favor de ella***;

Or. en

Enmienda 447
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria***, apoyo militar, ayuda económica y financiera*** y apoyo ***político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania,*** con objeto de ***poner***	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria y apoyo ***diplomático*** con objeto de ***acabar con el conflicto;*** pide ***soluciones diplomáticas, evitando compromisos financieros que suponen***

fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide ***a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso***;	***una carga excesiva para los contribuyentes europeos***;

Or. en

Enmienda 448
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político ***de todas las maneras posibles*** hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra***	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;

objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 449
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria***, apoyo militar, ayuda económica y financiera*** y apoyo político de todas las maneras posibles hasta ***la victoria de Ucrania***, con objeto de poner fin en última instancia ***a la guerra de agresión de Rusia*** y permitir a ***Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***; subraya, en particular, ***la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten*** inmediatamente ***las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso***;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria y apoyo ***diplomático y*** político de todas las maneras posibles hasta ***el fin de las hostilidades***, con objeto de poner fin en última instancia ***al conflicto de Ucrania*** y permitir a ***este país mantener su soberanía a largo plazo***; subraya, en particular, ***que los dirigentes ucranianos deben derogar*** inmediatamente ***los decretos que han promulgado en los que se prohíbe que se entable cualquier tipo de negociación con Rusia***;

Or. de

Enmienda 450
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno ***y pide a los*** Estados miembros ***que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso***;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno***; observa, al mismo tiempo, que el apoyo militar, incluidos los suministros procedentes de terceros Estados a través de todos los instrumentos de la Unión disponibles, se prestará con pleno respeto de la política de seguridad y defensa de determinados*** Estados miembros ***y teniendo en cuenta los intereses en materia de seguridad y defensa de todos los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 451
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro

de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***acoge con satisfacción la rápida creación y la exitosa ejecución de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo de Ucrania y propone que la Unión considere la posibilidad de reforzarla;*** subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 452
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno ***y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales***	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno;

proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 453
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***presten*** asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la ***urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para*** defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno ***y*** pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***incrementen y aceleren aún más la prestación de*** asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la ***importancia de aumentar inmediatamente el despliegue de equipos modernos, armas y sistemas de defensa aérea y de superficie de nueva generación y la necesidad acuciante de*** defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno***;*** pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 454
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso***, lo que guardaría plena coherencia con el derecho de Ucrania a la legítima defensa, conforme a la Carta de las Naciones Unidas***;

Or. en

Enmienda 455
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político ***de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania,*** con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y

agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que ***levanten inmediatamente*** las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que ***mantengan*** las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso ***con el fin de no crear una escalada en este conflicto que sería perjudicial para la Unión***;

Or. fr

Enmienda 456
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político ***de todas las maneras posibles*** hasta ***la victoria de*** Ucrania***, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno*** control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente*** las restricciones al uso de ***los sistemas armamentísticos*** occidentales ***proporcionados a Ucrania*** contra	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera ***exhaustivos, incluida la provisión sin restricciones de sistemas avanzados de defensa aérea y artillería,*** y apoyo político ***inquebrantable*** hasta ***la completa restauración de la soberanía de*** Ucrania ***y el*** control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***, levantando todas*** las restricciones al uso de ***armas*** occidentales contra objetivos militares legítimos en territorio ruso; ***insiste en que el apoyo de la Unión debe ir acompañado de la colaboración periódica con los parlamentos nacionales de los Estados miembros, para asegurar un control transparente y democrático***;

objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 457
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***presten*** asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***aumenten, de manera urgente y decisiva, la prestación de*** asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. fi

Enmienda 458
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;	8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten asistencia humanitaria, apoyo militar, ayuda económica y financiera y apoyo político***, de modo continuado y oportuno y*** de todas las maneras posibles hasta la victoria de Ucrania, con objeto de poner fin en última instancia a la guerra de agresión de Rusia y permitir a Ucrania liberar a todo su pueblo y restablecer el pleno control dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya, en particular, la urgente necesidad de dotar a Ucrania de mayores capacidades de defensa aérea para defender sus infraestructuras energéticas críticas antes del próximo invierno y pide a los Estados miembros que levanten inmediatamente las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales proporcionados a Ucrania contra objetivos militares legítimos en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 459
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Reclama que la Unión y los Estados miembros actúen para responder a las violaciones rusas del Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, en particular la denegación de acceso a las organizaciones humanitarias, el tratamiento médico y las ejecuciones de prisioneros; reitera su llamamiento para que se adopten las medidas necesarias para la devolución de los niños ucranianos objeto de deportación forzosa

y adopción ilegal en Rusia o en los territorios ucranianos ocupados; lamenta las acciones rusas, en las que también participa el régimen bielorruso, para reeducar a los niños ucranianos y despojarles de su identidad nacional ucraniana;

Or. en

Enmienda 460
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Lamenta la reticencia por parte de algunos Estados miembros a la hora de facilitar a Ucrania las armas que necesita, incluidos los misiles Taurus de largo alcance; destaca que las «líneas rojas» en las que insiste Rusia han cambiado reiteradamente con el avance de la guerra y han demostrado ser completamente vacuas; urge a los Estados miembros a que levanten todas las restricciones al suministro de sistemas armamentísticos y a que proporcionen a Ucrania los misiles de largo alcance que necesita;

Or. fi

Enmienda 461
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Denuncia el uso abusivo por parte de Hungría de su poder de veto para retrasar o bloquear de facto la concesión

de ayuda esencial de la Unión a Ucrania; condena la llamada visita de «misión de paz» de Viktor Orbán a la Federación de Rusia el 5 de julio de 2024 e insiste en que no representaba a la Unión a ningún nivel o capacidad;

Or. en

Enmienda 462
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Advierte contra la creciente dependencia de la Unión de los Estados Unidos, en particular tras la guerra en Ucrania;

Or. en

Enmienda 463
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Pide a la Unión que ponga en marcha, con carácter urgente, una ambiciosa iniciativa diplomática para garantizar un alto el fuego inmediato en Ucrania y poner fin a la guerra en Ucrania y al sufrimiento del pueblo ucraniano; pide que se redoblen los esfuerzos para entablar, por fin, un proceso de negociación que incluya a todas las partes;

Or. en

Enmienda 464
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 465
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; ***señala que la aplicación coherente y uniforme de las medidas restrictivas en todos los Estados miembros es una condición previa para la credibilidad y la eficacia de la acción exterior de la Unión;*** pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***pide una diplomacia proactiva con terceros países con el fin de minimizar la elusión de estas sanciones; pide a la Unión y a sus***

Estados miembros que ejerzan un control estricto sobre las «flotas en la sombra» rusas, que, además de violar las sanciones de la Unión y del G7, suponen una inmensa amenaza ecológica para el ecosistema debido a sus deficiencias técnicas y frecuentes averías; pide a la Comisión que evalúe de manera crítica la asistencia de la Unión a terceros países que apoyan activamente la agresión de Rusia contra Ucrania, e insta al Consejo a que imponga medidas restrictivas a los terceros países que permitan la guerra de agresión de Rusia, ya sea facilitando la elusión de sanciones o prestando asistencia militar directa, como en el caso de Irán o Corea del Norte;

Or. en

Enmienda 466
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de*** sanciones ***adoptados hasta la fecha y*** que ***adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con*** socios ***afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia***;	9. ***Observa que las*** sanciones ***económicas impuestas a Rusia desde el inicio del conflicto no han tenido los efectos inicialmente buscados; observa*** que ***Rusia ha podido confiar en otros*** socios ***comerciales, en particular China y la India, para garantizar oportunidades comerciales para sus exportaciones de materias primas e hidrocarburos; lamenta que la Unión Europea sea la primera víctima de las sanciones económicas, que han alimentado una inflación energética perjudicial para el poder adquisitivo de los europeos y socavado la competitividad de la industria europea***; ***toma nota del doble discurso de la Unión Europea, que ha visto a la India convertirse en su principal proveedor de combustibles y***

productos petrolíferos refinados procedentes del petróleo ruso;

Or. fr

Enmienda 467
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia ***y sobre los países que ayudan a Rusia, como China, Irán, Corea del Norte, Cuba y otros***; ***observa con gran preocupación que el uso de drones y misiles iraníes, de efectivos militares de Cuba y de Corea del Norte y de equipos de doble uso de China está ampliando la escala del conflicto;***

Or. en

Enmienda 468
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones ***que también penalicen a entidades estatales y no***

eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	***estatales de terceros países, como empresas,*** tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***pide a la Unión y a los Estados miembros que adopten medidas contundentes contra las «flotas en la sombra» rusas, que ponen en peligro el tráfico marítimo y el medio ambiente a escala mundial;***

Or. en

Enmienda 469
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***insta a la Unión y a los Estados miembros a que reevalúen la ayuda al desarrollo a los gobiernos de aquellos países que apoyen abiertamente la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, en particular, en sus votos sobre las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;***

Or. en

Enmienda 470
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***pide a la Comisión Europea que imponga sanciones a todas las empresas europeas, incluidas Raiffeisen y OMV, que continúen haciendo negocios con la Federación de Rusia;***

Or. en

Enmienda 471
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***destaca que China y la India apoyan decididamente a la industria armamentística rusa; insiste, por tanto, en la necesidad de buscar modos de persuadir a los países para que pongan fin a su apoyo a la conducta agresiva de Rusia;***

Or. fi

Enmienda 472
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los ***catorce*** paquetes de sanciones ***adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una*** cooperación ***eficaz*** con ***socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre*** Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los paquetes de sanciones ***con la creación de un grupo operativo específico de sanciones de la Unión, que tenga el mandato de controlar y evitar la elusión, coordinar los esfuerzos en los Estados miembros y aumentar la*** cooperación con ***los aliados mundiales; reconoce la asociación estratégica entre*** Rusia ***e Irán como un esfuerzo coordinado para mermar la seguridad europea, que requiere que se intensifiquen los controles y las medidas de respuesta***;

Or. en

Enmienda 473
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; ***recuerda que la aplicación coherente y uniforme de las medidas restrictivas en todos los Estados miembros es necesaria para la eficacia y la credibilidad de la acción exterior de la UE;*** pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;

Or. es

Enmienda 474
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; ***reclama un mayor papel para el Parlamento Europeo en los debates sobre la necesidad de aplicar sanciones a más particulares y empresas;*** pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;

Or. en

Enmienda 475
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***refuercen*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha ***y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad***; ***pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la*** presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***comprueben*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha ***antes de considerar la adopción de nuevos paquetes***; ***señala que los anteriores intentos de ejercer*** presión sobre Rusia ***por medio de sanciones no solo no han contribuido lo más mínimo a la resolución del conflicto, sino que además han causado perjuicios económicos***

considerables a los propios Estados miembros;

Or. de

Enmienda 476
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia; ***respalda encarecidamente el anuncio de una próxima hoja de ruta para poner fin a las importaciones de energía rusa;***

Or. en

Enmienda 477
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia ***y la aplicación estricta*** de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión

sobre Rusia ***y para continuar evaluando y combatiendo la elusión de las sanciones***;

Or. en

Enmienda 478
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten ***nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad***; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que refuercen la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten ***sanciones adicionales si así lo exige la situación, reconociendo que siguen haciendo falta medidas adicionales***; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;

Or. en

Enmienda 479
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***refuercen*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados ***hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad***; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para ***aumentar la presión sobre*** Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***evalúen*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para ***impulsar un diálogo constructivo con*** Rusia;

Or. en

Enmienda 480
António Tânger Corrêa, Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***refuercen*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;	9. Pide a la Unión y a los Estados miembros que ***evalúen*** la eficacia de los catorce paquetes de sanciones adoptados hasta la fecha y que adopten nuevos paquetes de sanciones tan pronto como surja la necesidad; pide una cooperación eficaz con socios afines de todo el mundo para aumentar la presión sobre Rusia;

Or. en

Enmienda 481
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Recuerda que Rusia se está beneficiando de ayuda y recursos, incluidos los militares, facilitados por una red de aliados que incluyen a Irán, China y Corea del Norte, lo que le permite mantener su guerra de agresión contra Ucrania, con el probable objetivo de transformarla en una guerra de desgaste; expresa su profunda preocupación por la confirmación de los informes según los cuales se han desplegado tropas de Corea del Norte en la región de Kursk; destaca que esto representa una extensión inaceptable del conflicto, a la que los aliados de Ucrania deben responder con acciones de represalia significativas;

Or. en

Enmienda 482
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Subraya el increíble riesgo para la seguridad marítima y del medio ambiente que suponen los buques cisterna de la «flota en la sombra» rusa, que operan mediante el apagado o la manipulación de sus sistemas de identificación automática (SIA); destaca que estos buques aportan alrededor de 12 000 millones EUR mensuales al presupuesto de guerra de Rusia, por lo que financian directamente sus agresivas operaciones militares; pide a los Estados miembros de la Unión que adopten medidas contundentes contra la «flota en la sombra» rusa;

Or. en

Enmienda 483
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión y al Consejo que designen al Grupo Wagner, que es un grupo militar privado financiado por el Estado ruso, como organización terrorista; llama la atención respecto del llamado «Africa Corps», creado tras la muerte del antiguo líder del Grupo Wagner, Yevgeny Prigozhin, en agosto de 2023, y colocado bajo mando directo del Ministerio de Defensa ruso, en un esfuerzo por reagrupar elementos del Grupo Wagner bajo control gubernamental;

Or. en

Enmienda 484
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Considera oportuno seguir ejerciendo presión diplomática a los países terceros para que se sumen a nuestro posicionamiento de condena de la guerra de agresión rusa contra Ucrania; pide que se continúen haciendo gestiones con los países terceros para que no ayuden a Rusia a evadir las sanciones;

Or. es

Enmienda 485
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Unión y a los Estados miembros que adopten medidas rápidas para eliminar la llamada «flota en la sombra» rusa, formada por buques cisterna viejos y peligrosos y que, hasta que se les impida transportar petróleo ruso y sus productos derivados, se preparen para hacer frente a cualquier catástrofe medioambiental que puedan provocar estos buques;

Or. en

Enmienda 486
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Reitera su preocupación por el hecho de que algunos Estados miembros sigan importando gas natural de Rusia;

Or. es

Enmienda 487
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano; ***anima a la Comisión, al VP/AR y a los Estados miembros a que movilicen el apoyo internacional a la fórmula de paz presentada por Ucrania y a que cumplan los compromisos de seguridad con Ucrania, tal como se recomienda en el Pacto de Seguridad de Kiev;***

Or. en

Enmienda 488
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano; ***subraya que Ucrania puede contar con nuestra asistencia y apoyo continuado si tuviera intención de entablar negociaciones para un posible alto el fuego;***

Or. en

Enmienda 489
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y*** recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra ***de agresión rusa*** debe ***basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia,*** ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra ***en Ucrania*** debe ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 490
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. ***Insta a lograr una solución diplomática a la guerra, que respete las normas internacionales, con el objetivo de lograr la paz;*** apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 491
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Apoya firmemente el plan de*** paz ***de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski,*** y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. ***Pide a la Unión y a los Estados miembros que utilicen todas las iniciativas diplomáticas existentes para trabajar en un plan integral que conduzca a una*** paz ***duradera y a la seguridad colectiva en el continente europeo,*** y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 492
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. ***Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y*** recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra ***de agresión rusa*** debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra debe basarse en las aportaciones de Ucrania ***y de Rusia*** y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 493
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en ***las aportaciones de Ucrania*** y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en ***los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional*** y, en última instancia, ser aceptada por ***Ucrania y por*** el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 494
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya firmemente ***el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski,*** y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin ***a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de***	10. Apoya firmemente ***todas las iniciativas a favor de la paz de cualquier agente*** y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin ***al conflicto de Ucrania debe, en primer lugar, poder ponerse en práctica de manera realista*** y,

Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por ***el pueblo ucraniano***;	en última instancia, ser aceptada por ***todas las partes del conflicto***;

Or. de

Enmienda 495
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las ***aportaciones*** de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Apoya firmemente el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las ***condiciones*** de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 496
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Apoya ***firmemente*** el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;	10. Apoya el plan de paz de diez puntos presentado por el presidente de Ucrania, Zelenski, y recuerda que cualquier iniciativa destinada a poner fin a la guerra de agresión rusa debe basarse en las aportaciones de Ucrania y, en última instancia, ser aceptada por el pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 497
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Subraya que cualquier estrategia para poner fin a la guerra debe basarse en cuatro principios: los Estados miembros y los aliados deben apoyar plenamente a Ucrania en términos militares y financieros todo el tiempo que se requiera; Rusia debe pagar indemnizaciones por las terribles muertes y daños que ha infligido a Ucrania; no puede haber veto ruso de facto a las decisiones de la Unión o de la OTAN y no se pueden celebrar acuerdos secretos con Moscú; el levantamiento de las sanciones contra Rusia solo se producirá como consecuencia de la acción rusa y únicamente a lo largo del tiempo;

Or. en

Enmienda 498
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia;*** recuerda que Rusia ***ha vulnerado el*** Derecho internacional ***y que*** la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida	11. Recuerda que***, pese a la vulneración por parte de*** Rusia ***del*** Derecho internacional***,*** la plena incautación de los activos rusos inmovilizados ***no*** constituye una medida adecuada para ***poner solución al conflicto, y que una medida así dañaría en última instancia también la reputación internacional de la Unión y sus Estados miembros***;

adecuada para ***hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia***;

Or. de

Enmienda 499
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia ***dentro de los límites del Derecho internacional***; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia; ***destaca que el uso de los activos rusos inmovilizados para prestar apoyo financiero a Ucrania todavía es, de momento, una propuesta teórica; observa que dichos fondos deberían considerarse adicionales y no pueden sustituir la financiación de Ucrania con cargo a los presupuestos estatales existentes;***

Or. en

Enmienda 500
Andrey Kovatchev, Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia; ***subraya la necesidad de que se incluyan como activos rusos todos los activos muebles o inmuebles rusos, no solo del Estado ruso, sino también de los entes locales rusos, las empresas públicas rusas, los oligarcas rusos y todos aquellos que figuran en la lista de sanciones de la Unión y sus familias;***

Or. en

Enmienda 501
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente

de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia; ***insiste en que hace falta estudiar la posibilidad de establecer un mecanismo legal que permita transferir todos los activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;***
	Or. fi

Enmienda 502
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a*** los Estados miembros ***afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por***	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***reitera que la Carta de las Naciones Unidas también comienza con el llamamiento a «preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra», obligando así a todos los Estados a apoyar e impulsar los esfuerzos por la paz; recuerda las obligaciones de*** los Estados miembros ***de la Unión en ese sentido***;

las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. en

Enmienda 503
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia;*** recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. en

Enmienda 504
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el

artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia***, incluidas las militares***; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. es

Enmienda 505
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional***, incluida la Carta de las Naciones Unidas,*** y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. en

Enmienda 506
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada ***y viable*** para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. en

Enmienda 507
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia***; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho***	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros afectados que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia y que***, conforme al Derecho de la Unión, los***

internacional y que ***la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación*** de Rusia ***de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la*** guerra de agresión ***de Rusia***;

activos de Rusia ***permanezcan retenidos hasta que Rusia ponga fin a su*** guerra de agresión ***contra Ucrania y la compense por los daños causados por esta guerra***;

Or. en

Enmienda 508
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros ***afectados*** que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;	11. Reitera que Ucrania, como víctima de la agresión, tiene el derecho inmanente de legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; pide al VP/AR, a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros que permitan contramedidas ucranianas eficaces contra Rusia; recuerda que Rusia ha vulnerado el Derecho internacional y que la plena incautación de los activos rusos inmovilizados constituye una medida adecuada para hacer cumplir la obligación de Rusia de respetar el Derecho internacional y de indemnizar a Ucrania y a otras partes perjudicadas por las pérdidas causadas por la guerra de agresión de Rusia;

Or. sv

Enmienda 509
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que la agresión rusa ha demostrado claramente que la OTAN ejerce como garante principal de la seguridad europea; pide a los Estados miembros que incrementen su gasto para alcanzar al menos el umbral del 2 % y aboga por una mayor complementariedad y menos duplicaciones entre la Unión y la OTAN; reitera su posición anterior de que todos los Estados miembros de la Unión y los aliados de la OTAN deben comprometerse colectiva e individualmente a apoyar a Ucrania militarmente con al menos el 0,25 % de su producto interior bruto anual; subraya que las entregas insuficientes o tardías de armas y municiones pueden socavar los esfuerzos realizados hasta la fecha; insta, por tanto, a los Estados miembros a que aumenten sustancialmente su apoyo militar y lo aceleren significativamente y a que impulsen la capacidad de sus industrias militares; acoge con satisfacción la decisión de la OTAN de garantizar suministros militares por valor de al menos 40 000 millones EUR en un futuro próximo; opina que una disuasión y una defensa creíbles requieren un gasto aún mayor que el 2 % indicado por la OTAN;

Or. en

Enmienda 510
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Lamenta la asociación «sin límites» entre Rusia y China; expresa su gran preocupación por el renovado

compromiso chino y ruso por continuar estrechando sus lazos militares; manifiesta su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso y el despliegue de sus propias tropas en Rusia, así como por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de las sanciones; acoge con satisfacción la decisión del Consejo de imponer sanciones a las empresas chinas por su apoyo a la guerra de Rusia en Ucrania;

Or. en

Enmienda 511
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Lamenta profundamente que Hungría esté bloqueando tanto el recién creado Fondo de Ayuda a Ucrania de 5 000 millones EUR, establecido en marzo de 2024 en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), como el octavo tramo de reembolsos a los Estados miembros del FEAP, que se utilizó para entregar ayuda militar a Ucrania durante más de dieciocho meses; insta al VP/AR y a los Estados miembros a que solucionen urgentemente esta cuestión, a que garanticen que el único instrumento de la Unión en apoyo de la ayuda militar a Ucrania vuelva a estar plenamente operativo y a que se eviten estos bloqueos en el futuro o se encuentre un mecanismo alternativo que sea completamente fiable;

Or. en

Enmienda 512
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Expresa su profunda preocupación por la creciente cooperación entre la Federación de Rusia y Corea del Norte, en particular en los ámbitos militar y de defensa; condena cualquier apoyo que Corea del Norte preste a Rusia en su guerra contra Ucrania, incluido el suministro de armas o la ayuda militar de otro tipo; pide a la Unión y a otros socios internacionales que vigilen de cerca estos acontecimientos y que respondan a ellos para defender la seguridad y la estabilidad internacionales;

Or. en

Enmienda 513
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Expresa su creciente preocupación por las continuas intentonas por parte de Rusia de desestabilizar a países vecinos, como Georgia y Moldavia; condena del modo más rotundo posible la instrumentalización de la migración, la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, el homicidio político, los actos de terror y la ocupación territorial; insiste en la

necesidad de reforzar las capacidades de la Unión para defender y desarrollar en los países vecinos unas sociedades democráticas basadas en valores;

Or. en

Enmienda 514
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quinquies. Insta al Consejo a que imponga medidas restrictivas a los terceros países que hacen posible la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ya sea facilitando la elusión de sanciones o prestando asistencia militar directa; pide al Consejo, en particular, que imponga medidas similares a la República Islámica de Irán, a Corea del Norte y a otros países, ya que han entregado, entre otros, material militar estratégico y vehículos aéreos no tripulados y han suministrado misiles de superficie a la Federación de Rusia para su uso contra Ucrania, en particular contra objetivos civiles;

Or. en

Enmienda 515
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 sexies. Pide a todos los terceros países, y en particular a los países candidatos a la adhesión a la Unión, que muestren su compromiso inequívoco con el Derecho internacional y los valores de la Unión y que se alineen con las medidas restrictivas de la Unión contra Rusia;

Or. en

Enmienda 516
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 septies. Señala el efecto que la guerra de agresión de Rusia está teniendo en los Estados del Cáucaso meridional y Asia central; celebra el refuerzo de la colaboración de la Unión con estos países y anima a que se mejore la capacidad en términos de misiones para ayudar a promover un entorno más estable y pacífico en estas regiones; resalta la vacilación de los Estados de Asia central en prestar apoyo a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, como señal de disminución de la influencia de Rusia en la región; observa que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha alentado a Asia central a buscar la cooperación con otros actores, y que estos últimos han intensificado su cooperación con Asia central; expresa su profunda preocupación por la elusión, por parte de los Estados de Asia central, de las sanciones de la Unión contra Rusia, cuyo objetivo es poner fin a la guerra en Ucrania; pide a las autoridades de los Estados de Asia central, en particular Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán, que

cooperen estrechamente con la Unión, en particular con su enviado para las sanciones; anima a la Unión a que siga promoviendo reformas políticas y económicas que refuercen el Estado de Derecho, la democracia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 517
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 octies. Hace hincapié en la urgente necesidad de replicar todas las sanciones entre Bielorrusia y Rusia, ya que el régimen de Lukashenka es totalmente cómplice de la guerra de agresión contra Ucrania y de crímenes de guerra como la sustracción de miles de niños ucranianos;

Or. en

Enmienda 518
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 nonies. Reitera su apoyo a la oposición democrática bielorrusa, a todos los presos políticos y a los valientes activistas y periodistas en Bielorrusia que continúan desafiando al régimen

ilegítimo de Bielorrusia a pesar de la represión en curso y las perversas técnicas de intimidación, en particular la negativa a prorrogar los pasaportes de los ciudadanos bielorrusos en el extranjero; reconoce las aspiraciones democráticas del pueblo de Bielorrusia;

Or. en

Enmienda 519
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 11 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 decies. Invita a aprovechar las enseñanzas extraídas en el apoyo de la Unión a Ucrania para mejorar su preparación frente a futuros escenarios; reclama una reforma rápida y a fondo de los Tratados de la Unión para establecer una PESC genuina, decisiva, eficaz y coherente;

Or. en

Enmienda 520
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen la creación un tribunal especial internacional para enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 521
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen ***la creación*** un tribunal especial ***internacional*** para ***enjuiciar*** el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;	12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen ***el establecimiento de*** un tribunal especial para el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados; ***afirma que cualquier solución pertinente debe prestar el debido respeto a las competencias de las ramas estatutarias del Consejo de Europa y que debe también contar con una sólida base jurídica, gozar de la legitimidad y del apoyo interregional más amplios posible y abordar todas las cuestiones jurídicas pertinentes, incluida la inmunidad, conforme al Derecho internacional y a las normas más estrictas en materia de justicia penal internacional;***

Or. en

Enmienda 522
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen la creación un tribunal especial internacional para ***enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por***	12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen la creación un tribunal especial internacional para ***investigar de manera minuciosa e imparcial todos los crímenes***

los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;	***de guerra cometidos durante el conflicto de Ucrania***;

Or. de

Enmienda 523
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la ***urgente*** necesidad de que la Unión y sus Estados miembros ***impulsen la creación un tribunal especial internacional*** para enjuiciar ***el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados***;	12. Subraya la necesidad de que la Unión y sus Estados miembros ***recurran a las vías legales internacionales existentes, en lugar de crear nuevas instituciones,*** para enjuiciar ***los crímenes perpetrados durante la guerra***;

Or. en

Enmienda 524
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros ***impulsen la creación un tribunal especial internacional*** para enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;	12. Subraya la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros ***utilicen las vías de recurso existentes en los órganos jurisdiccionales internacionales*** para enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;

Or. en

Enmienda 525
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la ***urgente*** necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen la creación un tribunal especial internacional para enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;	12. Subraya la necesidad de que la Unión y sus Estados miembros impulsen la creación un tribunal especial internacional para enjuiciar el crimen de agresión perpetrado contra Ucrania por los dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia y sus aliados;

Or. en

Enmienda 526
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda que la Corte Penal Internacional ha emitido una orden de detención contra Vladímir Putin y Maria Lvova-Belova, comisaria para los Derechos del Niño, como consecuencia de su participación en la sustracción de niños ucranianos y su deportación a Rusia; recuerda, asimismo, que la Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de detención contra Víktor Sokolov, Serguéi Kobylash, Serguéi Shoigu y Valeri Gerásimov, oficiales del Ejército ruso, acusados de dirigir ataques contra objetivos civiles;

Or. fi

Enmienda 527
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 528
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 529
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados; ***expresa su convicción de que el nuevo mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos es un paso importante para que Rusia compense financieramente los enormes daños que sigue causando en Ucrania; insiste en que esto no debe impedir el establecimiento de un régimen jurídico sólido para la confiscación de los activos estatales rusos inmovilizados por la Unión, que se utilizará en beneficio de Ucrania; insta a la Comisión y al SEAE a que redoblen sus trabajos en esa dirección;***

Or. en

Enmienda 530
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. ***Elogia la propuesta de la Comisión de establecer*** un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	13. ***Acoge muy favorablemente el establecimiento de*** un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados; ***considera que es necesario esforzarse por encontrar un mecanismo legal que permita transferir a Ucrania la totalidad de los activos rusos inmovilizados;***

Or. fi

Enmienda 531
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	13. Elogia la propuesta de la Comisión***, aprobada por el Parlamento Europeo,*** de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que responde al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de

50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;

Or. en

Enmienda 532
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que ***responde*** al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;	13. Elogia la propuesta de la Comisión de establecer un mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos, con una cuantía estimada en 35 000 millones EUR, que ***contribuye a responder*** al llamamiento del Parlamento y se basa en la decisión del Consejo de dirigir los ingresos extraordinarios procedentes de activos estatales rusos inmovilizados al Fondo de Ayuda a Ucrania y al Mecanismo para Ucrania, así como en la decisión del G7 de ofrecer a Ucrania un préstamo de 50 000 millones USD garantizado a través de activos estatales rusos inmovilizados;

Or. en

Enmienda 533
Andrey Kovatchev, Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Denuncia la falsificación y distorsión sistémicas de la historia perpetradas por el Kremlin y sus fuerzas subsidiarias, que tiene como objetivo justificar los crímenes de Rusia, promover

una lealtad basada en la nostalgia entre la población rusa y fomentar sus ambiciones imperialistas a nivel interno y entre los partidarios de Rusia en el extranjero; condena el uso de la desinformación histórica como arma en su guerra de agresión contra Ucrania y en las agresiones híbridas contra los Balcanes Occidentales y la Unión; pide a la Unión que reconozca y condene de manera inequívoca los delitos soviéticos y que denuncie el legado del Pacto Molotov-Ribbentrop, que dividió Europa en zonas de influencia; reclama una mayor concienciación y que la historia de los crímenes nazis y del comunismo totalitario se integren de manera sistemática en los planes de estudios de todos los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 534
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide, en el próximo paquete de sanciones contra Rusia, sanciones más específicas por la «flota en la sombra», como la designación de todos los posibles buques de dicha «flota en la sombra», así como de sus propietarios, armadores, gestores, etc.; recomienda prohibir la venta de buques cisterna a países que faciliten el comercio con Rusia; observa que los Estados de pabellón que contribuyen a la «flota en la sombra» rusa también están ayudando, por tanto, al esfuerzo de guerra ruso; hace hincapié en que, si fracasan los esfuerzos diplomáticos clásicos, la Comisión Europea debe reevaluar seriamente su cooperación, como la cooperación al

desarrollo, el programa «Todo menos armas», etc., con aquellos terceros países que trabajen en contra de la política exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 535
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 536
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la	***suprimido***

seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;

Or. en

Enmienda 537
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; ***considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;***	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo;

Or. fr

Enmienda 538
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos; ***acoge favorablemente la firma de la asociación en materia de seguridad y defensa entre la Unión y Moldavia, y considera necesario aumentar las contribuciones financieras procedentes del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para seguir mejorando las capacidades de defensa de Moldavia, con especial atención a sus sistemas de defensa antiaérea, movilidad y transporte, mando y control, guerra electrónica y logística;***

Or. en

Enmienda 539
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la

adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión ***sería*** una inversión geoestratégica en ***una*** Europa ***unida y fuerte***; ***anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;***	adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión ***es*** una inversión geoestratégica en ***la*** Europa ***de las Naciones***;

Or. en

Enmienda 540
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; ***celebra el resultado del referéndum de Moldavia sobre los cambios en su Constitución y el compromiso de adhesión a la Unión;*** anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;

Or. en

Enmienda 541
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; ***considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte;*** anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;

Or. en

Enmienda 542
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión geoestratégica en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que refuerce la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante medidas que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos ***y que apoyen la lucha contra la***

manipulación de información por parte de agentes extranjeros;

Or. en

Enmienda 543
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania ***y considera a la República de Moldavia la segunda línea de defensa del modo de vida europeo***; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión ***geoestratégica*** en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que ***refuerce*** la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante ***medidas*** que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;	14. Recuerda que la seguridad de la República de Moldavia está inextricablemente vinculada a la seguridad de Ucrania; considera que la adhesión de Ucrania y Moldavia a la Unión sería una inversión ***mutuamente beneficiosa*** en una Europa unida y fuerte; anima al VP/AR a que ***profundice*** la asociación de la PESC con Ucrania y Moldavia mediante medidas concretas y, en particular, mediante ***aquellas*** que garanticen la inviolabilidad de las fronteras estatales de ambos países y entre ellos;

Or. en

Enmienda 544
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Condena enérgicamente los intentos constantes y coordinados por parte de la Federación de Rusia, los oligarcas prorrusos y los representantes

locales patrocinados por Rusia de desestabilizar la República de Moldavia, sembrar divisiones dentro de la sociedad moldava y desviar el rumbo proeuropeo del país mediante ataques híbridos, la militarización del suministro de energía, la desinformación, las amenazas de bomba, las protestas orquestadas y la amenaza o el uso de la violencia; celebra los resultados del referéndum sobre la Unión y que los ciudadanos de la República de Moldavia hayan tomado la decisión histórica de afianzar su futuro en el seno de la Unión, a pesar de la injerencia masiva y de los ataques híbridos por parte de Rusia y sus vicarios para socavar el voto democrático en Moldavia; elogia el establecimiento y las operaciones de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia (EUPM Moldavia), que han mejorado las capacidades de las autoridades moldavas para responder a la injerencia rusa; pide al Consejo, a la Comisión y al SEAE que proporcionen recursos adicionales, incluidos de tipo humano y financiero, equipos y expertos civiles, necesarios para seguir ejecutando el mandato de la Misión con posterioridad a mayo de 2025; pide asimismo a los Estados miembros que estudien el modo en que se pueden crear misiones parecidas en otros países candidatos, si fuera necesario, y en estrecha cooperación con sus autoridades nacionales;

Or. en

Enmienda 545
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14 bis. Observa que Ucrania tiene que realizar pagos sustanciales y onerosos de coste de la deuda al FMI y a otros prestamistas internacionales en los próximos años; considera que, a la luz de la gravedad de la situación económica en Ucrania, continuar con el pago de la deuda previa a la guerra y la deuda acumulada durante el conflicto limitará drásticamente el acceso de Ucrania a fondos públicos para la reconstrucción y la prestación de bienes y servicios públicos; pide a la Unión, por tanto, que cancele la deuda exterior de Ucrania;

Or. en

Enmienda 546
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Condena la creación por parte de Rusia, como forma de eludir las sanciones de la Unión y los límites de precio fijados por la Unión y el G7, reduciendo de este modo significativamente su eficiencia, de una «flota en la sombra», compuesta por viejos buques cisterna de propiedad opaca que suponen un riesgo para el medio ambiente; pide a la Comisión que actúe con carácter urgente, en el marco de la cooperación de la Unión con la Organización Marítima Internacional, para impedir y limitar las actividades de la «flota en la sombra» de Rusia;

Or. en

Enmienda 547
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Celebra los pasos dados por Armenia para distanciarse de Rusia y Bielorrusia, y el nuevo impulso positivo en las relaciones entre la Unión y Armenia, trasladado también por el primer ministro Pashinyan en su discurso ante el Parlamento Europeo de octubre de 2023; pide a la Comisión y al Consejo que apoyen activamente el deseo de Armenia de aumentar la cooperación con la Unión; anima a profundizar el acercamiento entre la Unión y Armenia;

Or. en

Enmienda 548
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Expresa su preocupación por la creciente influencia rusa en los Balcanes Occidentales, en particular mediante campañas de desinformación sobre la guerra en Ucrania; manifiesta su alarma por el hecho de que medios de comunicación vinculados al Kremlin que operan en los Balcanes Occidentales hayan intensificado sus actividades con posterioridad a febrero de 2022, con el objetivo de promover sentimientos prorrusos alimentados por una recurrente retórica antioccidental;

Or. en

Enmienda 549
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, en combinación con el comportamiento revisionista de la Federación de Rusia contra una serie de Estados vecinos del mar Negro, desestabiliza y pone en peligro a los países de la vecindad oriental y a los Balcanes Occidentales, lo que a su vez deteriora la arquitectura de seguridad europea;

Or. en

Enmienda 550
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que la estabilidad en el mar Báltico y en el mar Negro es fundamental para la seguridad de Europa, en particular para su seguridad energética, tal como ha señalado la Brújula Estratégica de la UE y la OTAN, y que, por tanto, son necesarias estrategias globales y acciones significativas;

Or. en

Enmienda 551
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Reitera su llamamiento al Consejo para que pase gradualmente a la votación por mayoría cualificada para las decisiones en ámbitos de la PESC que no tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa;

Or. en

Enmienda 552
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Denuncia el hecho de que Rusia intente que los países de su antigua órbita de influencia, como Ucrania, Georgia y Moldavia, pero también Armenia, paguen un elevado precio por elegir seguir el camino de la democracia; celebra la decisión de Armenia de suspender su participación en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y de poner fin a todas los contribuciones a su presupuesto en 2024, toda vez que Rusia dejó de asistir a Armenia contra la agresión militar de Azerbaiyán, y de procurar una arquitectura de seguridad más fiable; apoya la solicitud oficial de Armenia a la Federación de Rusia de que retire de su aeropuerto internacional y de la frontera entre Armenia e Irán a sus guardias de fronteras del Servicio Federal de Seguridad; elogia la decisión de adoptar medidas de asistencia en virtud del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en apoyo de las Fuerzas Armadas moldavas y armenias, respectivamente, el 13 de junio y el 22 de julio de 2024;

Or. en

Enmienda 553
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Elogia al pueblo moldavo por celebrar las elecciones presidenciales de un modo profesional y con un extraordinario sentido del deber y la dedicación, pese a la enorme y continua injerencia de Rusia y sus agentes; anima a las autoridades a continuar por este camino, a la vista de las elecciones parlamentarias del próximo año; reitera su apoyo a Moldavia en la defensa de su democracia;

Or. en

Enmienda 554
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Recalca que, en un panorama geopolítico y un entorno internacional extremadamente inestables alrededor de la Unión, se requiere un importante incremento financiero y presupuestario para que la defensa europea pueda hacer frente a los desafíos a corto y largo plazo; pide a la Comisión Europea que preste especial atención a las fronteras exteriores de la Unión que limitan con Rusia y Bielorrusia;

Or. en

Enmienda 555
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Subraya la importancia que reviste el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) para mejorar la capacidad de la Unión de evitar conflictos, consolidar la paz y reforzar la seguridad internacional; aboga por incrementar sustancialmente el apoyo militar prestado a países socios como Ucrania, la República de Moldavia, Georgia y los países de los Balcanes Occidentales;

Or. en

Enmienda 556
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide a la Comisión y al Consejo que presenten una nueva arquitectura para la seguridad colectiva europea, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Proceso de Helsinki;

Or. en

Enmienda 557
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Insiste en la necesidad de redoblar los esfuerzos de la Unión, en cooperación con la OTAN y otros socios internacionales, para abordar y fomentar la resiliencia frente a las amenazas híbridas, los ciberataques, la desinformación y las campañas de propaganda, tanto dentro de la Unión como en terceros países;

Or. en

Enmienda 558
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Lamenta que, hasta el momento, parece que Rusia y sus partidarios han tenido éxito a la hora de orquestar que se traicionen las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo georgiano de vivir en una sociedad democrática;

Or. en

Enmienda 559
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Pide a todos los Estados miembros de la Unión que firmen y ratifiquen el Tratado de las Naciones Unidas sobre la Prohibición de las Armas Nucleares;

Or. en

Enmienda 560
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Poner solución al conflicto y el apoyo a la paz en Oriente Próximo	***Trabajar en pro de una*** paz ***justa y duradera*** en Oriente Próximo

Or. en

Enmienda 561
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, rebajen la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios

internacionales, incluidos los países del Golfo, para promover una desescalada urgente y un diálogo significativo; lamenta profundamente la escalada en Oriente Próximo y la pérdida de miles de vidas civiles;

Or. en

Enmienda 562
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente*** alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; ***expresa su profunda preocupación por la desproporcionada acción militar del Ejército israelí en la Franja de Gaza y en Cisjordania;*** exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***un*** alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario; ***expresa su máxima preocupación por la legislación que ha aprobado el Parlamento de Israel prohibiendo el contacto entre las entidades nacionales israelíes y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); destaca que la legislación contraviene el Derecho internacional y vulnera principios humanitarios fundamentales de humanidad, que solo servirá para agravar una crisis humanitaria ya de por sí grave***

y que puede frenar la prestación de servicios esenciales como la alimentación, el refugio, la educación y la atención sanitaria para millones de refugiados palestinos en estos territorios; pide urgentemente a las instituciones y a los Estados miembros de la Unión que mantengan su compromiso de apoyo al UNRWA y a su misión;

Or. en

Enmienda 563
Thijs Reuten, Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario; ***recuerda que el apoyo al UNRWA sigue siendo crucial en la estrategia de la Unión de promoción de la estabilidad así como para apoyar a la población civil y el desarrollo en Oriente Próximo; reclama el mantenimiento y el refuerzo del apoyo al UNRWA, a la vista de las necesidades sin precedentes en Gaza y en el conjunto de la región; acoge favorablemente las medidas adoptadas por las Naciones Unidas tras las graves acusaciones en relación con el personal del UNRWA y celebra el compromiso total del***

	Organismo con la aplicación de las recomendaciones recogidas en el Informe Colonna, así como en las conclusiones del Consejo Europeo de 17 de octubre de 2024, y condena la adopción de leyes por parte de la Knéset israelí, que podrían impedir que el UNRWA continúe desarrollando su vital labor;

Or. en

Enmienda 564
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional;*** exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente ***para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico*** en Gaza; ***recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;***	15. Exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente en Gaza ***y en el Líbano***;

Or. en

Enmienda 565
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes ***y el consiguiente*** alto el fuego ***inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza***; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes ***retenidos en Gaza por organizaciones terroristas palestinas, como Hamás; apoya un*** alto el fuego ***que beneficiará a los civiles inocentes de ambos bandos del conflicto y a toda la región de Oriente Próximo***; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario; ***recuerda que el terrorismo, el apoyo y el enaltecimiento del mismo son contrarios a una resolución pacífica del conflicto;***

Or. en

Enmienda 566
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario; ***reitera que toda la responsabilidad por la continuación del conflicto reside en Irán***

	y en sus agentes, incluidos Hamás y Hizbulá;

Or. en

Enmienda 567
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho ***de Israel*** a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico*** en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma ***que, si bien Israel tenía*** el derecho a defenderse ***tras los ataques de Hamás del 7 de octubre,*** tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional***, sus acciones también deben respetar los límites del Derecho internacional***; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el cese de todas las formas de violencia dirigida a objetivos civiles*** en Gaza ***y en el Líbano***; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario; ***hace hincapié en la importancia de la prestación incondicional de ayuda humanitaria;***

Or. en

Enmienda 568
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; pide

exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario***;	la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes ***israelíes; reconoce que, para poder lograr una paz duradera*** y ***una solución política negociada, hay que erradicar primero a la organización terrorista Hamás; celebra, en este sentido, la eliminación del líder de Hamás por parte del Ejército israelí***;

Or. en

Enmienda 569
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza;*** recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional ***y el Derecho internacional humanitario***; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 570
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el consiguiente alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 571
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente*** alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***un*** alto el fuego inmediato y permanente***, en particular,*** para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares deben ser proporcionadas y conformes con el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 572
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***el consiguiente*** alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares ***deben ser*** proporcionadas y ***conformes con*** el Derecho internacional humanitario;	15. Afirma el derecho de Israel a defenderse tal como está consagrado y limitado por el Derecho internacional; exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y ***un*** alto el fuego inmediato y permanente para hacer frente al riesgo de hambruna masiva y de aparición de un brote epidémico en Gaza; recuerda que Israel también tiene la obligación de proteger a la población civil y que las operaciones militares ***israelíes no son*** proporcionadas y ***violan*** el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 573
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Insiste en que la Comisión debe garantizar que los fondos de la Unión no se destinan al terrorismo o a la radicalización religiosa y política, ni se vinculan con estos de ninguna manera; reitera su postura de que los libros de texto y el material escolar subvencionado con fondos de la Unión debe estar en consonancia con los valores de la Unesco de paz, tolerancia, convivencia y no violencia; expresa su preocupación por el

antisemitismo, los discursos de odio y la incitación a la yihad y a la violencia que se enseñan en los libros de texto palestinos, financiados indirectamente por la Unión; destaca que es necesario tomar en la debida consideración la condicionalidad de la ayuda financiera de la Unión en el sector educativo;

Or. en

Enmienda 574
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Acoge favorablemente las sanciones adoptadas contra los colonos extremistas israelíes en los territorios ocupados de Cisjordania y Jerusalén Oriental, así como contra los activistas violentos que bloquean la ayuda humanitaria para Gaza; reclama la adopción de un paquete de sanciones contra dirigentes y militares israelíes responsables de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad en la región; insta a revisar inmediatamente el Acuerdo de Asociación UE-Israel y a plantear su suspensión en caso de que no se respeten las obligaciones en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 575
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Urge a aplicar un alto el fuego con carácter inmediato para evitar las hambrunas y las crisis sanitarias a gran escala en Gaza; pide a todas las partes que se atengan al Derecho internacional y al Derecho internacional humanitario, que garanticen la protección de los civiles y que acometan con urgencia una labor de desescalada para preservar las vidas humanas; hace hincapié en que estos esfuerzos deben ser acordes con la búsqueda de una solución de dos Estados para garantizar la paz y la estabilidad duraderas en la región;

Or. en

Enmienda 576
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Condena, del modo más rotundo posible, el genocidio israelí en Gaza, la limpieza étnica en Cisjordania y Jerusalén Oriental, el bombardeo indiscriminado del Líbano por parte de Israel, así como los ataques deliberados a trabajadores de las Naciones Unidas, niños, periodistas, personal médico y civiles, y exige su cese inmediato;

Or. en

Enmienda 577
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión que mejore la supervisión de los pagos con fondos europeos a las instituciones y organizaciones palestinas, y que se asegure de que los fondos de la Unión nunca acaben financiando a organizaciones terroristas;

Or. en

Enmienda 578
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Reclama el pleno respeto a las operaciones que llevan a cabo las agencias de las Naciones Unidas, incluido el UNRWA, en Gaza y Cisjordania, haciendo hincapié en su papel esencial a la hora de prestar ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas; condena cualesquiera medidas legislativas que pudieran obstaculizar la ayuda humanitaria y subraya la necesidad imperiosa de garantizar el acceso sin trabas para todos los agentes humanitarios, de conformidad con el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 579
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Pide a la Comisión Europea, a la luz del reciente descubrimiento de que el UNRWA empleaba a una persona identificada por Israel como el líder de Hamás en el Líbano, que efectúe inmediatamente una investigación sobre la asignación y el uso de los fondos de la Unión por parte del UNRWA, y que reevalúe su actual apoyo financiero a organizaciones que puedan ser cómplices de terrorismo[1 bis];
	[1 bis] https://news.sky.com/story/hamas-leader-in-lebanon-killed-by-israel-was-un-employee-unwra-confirms-13225258

Or. en

Enmienda 580
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Exige un alto el fuego inmediato y el levantamiento de todas las restricciones a la entrada de ayuda humanitaria y de otras misiones de asistencia a civiles en todos los Territorios Palestinos y, en particular, en Gaza;

Or. en

Enmienda 581
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Pide un alto el fuego inmediato y permanente;

Or. en

Enmienda 582
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Insiste en que Israel ha sido acusado de genocidio ante la Corte internacional de Justicia, que ordenó medidas provisionales; reclama, por tanto, de acuerdo con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, un embargo militar inmediato y completo contra Israel;

Or. en

Enmienda 583
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Insta a abordar los riesgos de hambruna masiva, empeoramiento de las condiciones sanitarias y aparición de epidemias sanitarias en Gaza;

Or. en

Enmienda 584
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Reconoce la necesidad de revisar el Acuerdo de Asociación UE-Israel por la vulneración del artículo 2 sobre el respeto de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 585
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quinquies. Celebra la sentencia doctrinal, de 19 de julio de 2024, de la Corte Internacional de Justicia, en la que califica como ilegales la ocupación por parte de Israel de la franja de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, junto con el régimen de asentamientos, la anexión y el uso de los recursos naturales asociados; destaca que la Unión y los Estados miembros deben atenerse inmediatamente a la determinación autoritativa de la CIJ, por lo que exige el fin inmediato del Acuerdo de Asociación UE-Israel;

Or. en

Enmienda 586
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 sexies. Pide a los Estados miembros que pongan fin, con carácter inmediato, a las exportaciones de armas a Israel, conforme a la Posición Común 2008/944/PESC; advierte a los Estados de que el apoyo a Israel con envíos de armas puede denunciarse ante la Corte Internacional de Justicia por complicidad en el genocidio, de acuerdo con el artículo 3, letra e), de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio;

Or. en

Enmienda 587
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 septies. Reafirma su apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional; anima a la CPI a que emita finalmente las órdenes de detención que exige su fiscal general, incluidas aquellas contra los líderes israelíes;

Or. en

Enmienda 588
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 octies. Pide a la Comisión, al Consejo y al VP/AR que se alejen de la alineación cada vez más sistemática de la Unión a la política exterior de los Estados Unidos, en particular, en lo que respecta a su apoyo a Israel;

Or. en

Enmienda 589
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 nonies. Reafirma su apoyo inquebrantable al UNRWA y a su mandato, y condena rotundamente la campaña contra el Organismo y la legislación aprobada por la Knéset, que podría impedir la crucial labor del UNRWA en la región; insta a continuar y a mejorar el respaldo político y financiero al Organismo, reconociendo el papel vital que desempeña en la prestación de una asistencia que salva vidas, en la promoción del desarrollo humano y en la protección de los derechos de millones de refugiados palestinos;

Or. en

Enmienda 590
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 591
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental;	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; ***pide a la Unión que continúe con su firme apoyo a las instituciones y a la construcción del Estado palestino, y a su capacidad en la preparación para el futuro Estado, como herramienta vital para restablecer un horizonte político hacia una solución de dos Estados; recuerda que, el 28 de mayo***

manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;

de 2024, Noruega, Irlanda y España reconocieron al Estado palestino, tras la decisión del 4 de junio de 2024 del Parlamento de Eslovenia; pide al alto representante que continúe esforzándose para crear las condiciones de reconocimiento del Estado palestino por todos los Estados miembros de la Unión; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; ***respalda el procedimiento iniciado por el alto representante para pedir a los Estados miembros que incluyan en la lista de sanciones a aquellos ministros israelíes que hayan preferido mensajes y declaraciones de odio contra el Derecho internacional y amenazas al statu quo de la Explanada de las Mezquitas; considera que, tras la reacción militar desproporcionada y las violaciones continuadas del Derecho internacional y del Derecho internacional humanitario, la Unión debe revisar inmediatamente el Acuerdo de Asociación UE-Israel, y plantearse su suspensión si no se respetan las obligaciones en materia de derechos humanos;*** manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles; ***expresa su máxima preocupación por la escalada militar en el Líbano y deplora la cantidad inaceptable de víctimas civiles, los desplazamientos forzosos causados por el aumento de la violencia y la persistencia del uso de la fuerza militar; pide un alto el fuego inmediato a lo largo de la línea azul y la aplicación plena y simétrica de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones***

Unidas; expresa su especial preocupación por los ataques del Ejército israelí a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); recuerda que este tipo de ataques contra los cascos azules de las Naciones Unidas constituyen una grave violación del Derecho internacional y son totalmente inaceptables;

Or. en

Enmienda 592
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles; ***expresa su firme convicción de que no habrá perspectivas de paz, seguridad, estabilidad y prosperidad para Gaza ni para la reconciliación palestino-israelí mientras Hamás y otros grupos terroristas ejerzan algún tipo de influencia en la Franja de Gaza; reitera que el terrorismo, la***

incitación y la violencia son incompatibles con la resolución pacífica del conflicto palestino-israelí; pide que la Unión, en cooperación con los Estados miembros, elabore una estrategia integral destinada a poner fin a la radicalización de los jóvenes palestinos;

Or. en

Enmienda 593
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Reitera su apoyo inquebrantable a*** una solución negociada de dos Estados ***sobre la base de las fronteras de 1967,*** con ***dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho*** internacional***; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas*** israelíes ***y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de*** paz ***de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación***; ***lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;***	16. ***Rechaza*** una solución negociada de dos Estados ***por motivos prácticos: la falta de continuidad geográfica y la ausencia de una autoridad legítima; se muestra a favor de una solución*** con ***el territorio bajo protección*** internacional***; apoya el final de los asentamientos*** israelíes ***como medio para lograr la*** paz;

Or. en

Enmienda 594
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo ***inquebrantable*** a una solución negociada de dos Estados ***sobre la base de las fronteras de 1967***, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad ***y con Jerusalén como capital común***; ***condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional;*** expresa su preocupación por ***el aumento de*** la violencia ***cometida por las fuerzas israelíes*** y los colonos ***extremistas*** en Cisjordania ***y Jerusalén Oriental***; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; ***lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;***	16. Reitera su apoyo a una solución negociada de dos Estados, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad; expresa su preocupación por la violencia ***recíproca ejercida entre los activistas palestinos*** y los colonos ***judíos*** en Cisjordania; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación;

Or. de

Enmienda 595
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas

israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; ***respalda la decisión del Consejo de imponer sanciones a varios colonos extremistas violentos;*** manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles; ***aplaude el anuncio de una futura Estrategia de la UE en Oriente Próximo e insiste en que, para que tenga impacto tangible en una situación que se deteriora rápidamente, debe materializarse en los primeros meses del mandato del nuevo colegio;***

Or. en

Enmienda 596
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de

negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles; ***es consciente de que, para reanudar las negociaciones, las partes interesadas internacionales, incluidos los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados árabes, deben complementar sus esfuerzos con el fin de que sean constructivos; expresa su compromiso con los futuros esfuerzos de normalización entre Israel y los Estados Árabes en la región;***

Or. en

Enmienda 597
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles; ***recuerda que el 7 de octubre de 2023 estaba en vigor un alto el fuego que Hamás rompió, y que Hamás ha ejecutado a rehenes inocentes mientras***

alegaba que quería negociar un alto el fuego;

Or. sv

Enmienda 598
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; ***celebra el lanzamiento de la Alianza Mundial para la Aplicación de la Solución de dos Estados, y pide al VP/AR que continúe dedicándose con firmeza a lograr un alto el fuego y una solución pacífica al conflicto***; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;

Or. en

Enmienda 599
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; ***observa, no obstante, que, hasta la fecha, la Autoridad Palestina no se ha mostrado de acuerdo con ninguno de los planes de paz propuestos que pudieran conducir a una solución de dos Estados;*** condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;

Or. en

Enmienda 600
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos

ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y ***lamenta la falta de voluntad de*** ambas partes ***para garantizar*** su aplicación; ***lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles***;	ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; expresa su preocupación por el aumento de la violencia cometida por las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y ***urge a*** ambas partes ***a comprometerse totalmente con*** su aplicación; ***pide que la Unión redoble sus esfuerzos diplomáticos para impulsar un compromiso constructivo entre todas las partes; pide que se revoque la ciudadanía de los colonos de doble nacionalidad en la franja de Gaza y Jerusalén Oriental***;
	Or. en

Enmienda 601
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; ***expresa su preocupación por*** el aumento de la violencia ***cometida por*** las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de	16. Reitera su apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho internacional; ***condena*** el aumento de la violencia ***de*** las fuerzas israelíes y los colonos extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; ***apoya, en este contexto, las sanciones aprobadas por el Consejo contra los colonos violentos***; manifiesta su apoyo al plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las

negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;	últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles;

Or. en

Enmienda 602
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Reitera su*** apoyo inquebrantable a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las ***fronteras*** de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; ***condena la proliferación cada vez más rápida de asentamientos ilegales israelíes en tierras palestinas, lo que vulnera el Derecho*** internacional; expresa su preocupación por ***el aumento de*** la violencia cometida por ***las fuerzas israelíes y los colonos*** extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; ***manifiesta su apoyo al*** plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden ***y lamenta la falta de voluntad de ambas partes para garantizar su aplicación; lamenta, además, que las últimas rondas de negociaciones de paz no hayan dado lugar a resultados tangibles***;	16. ***Toma nota del*** apoyo inquebrantable ***de la Unión*** a una solución negociada de dos Estados sobre la base de las ***líneas*** de 1967, con dos Estados soberanos y democráticos en pacífica vecindad y con Jerusalén como capital común; ***opina, no obstante, que cualquier resultado de la resolución del conflicto palestino-israelí no debe estar predeterminada por la comunidad*** internacional***; condena rotundamente el terrorismo palestino***; expresa su preocupación por la violencia cometida por ***ciudadanos israelíes*** extremistas en Cisjordania y Jerusalén Oriental; ***toma nota del*** plan de paz de tres fases del presidente estadounidense Biden***; pide a los países de la región que aún no lo hayan hecho que se adhieran a los Acuerdos de Abraham***;

Or. en

Enmienda 603
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

16 bis. Apoya una solución justa, viable y acordada a la cuestión de los refugiados palestinos; recuerda que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha sido la organización clave de la estrategia de la Unión para la estabilidad y la paz en Oriente Próximo; reitera, en este contexto, su preocupación por las acusaciones recurrentes formuladas contra doce trabajadores del UNRWA; recuerda que existen informes creíbles de que el UNRWA ha empleado a miembros de la organización terrorista Hamás, el último el jefe de la asociación de profesores del UNRWA en el Líbano, Fateh al-Sharif; reclama una mayor atención a las pruebas que sugieren que varios edificios de escuelas y el cuartel general del UNRWA proporcionaron cobertura para el amplio sistema de túneles de Hamás en Gaza; reconoce, no obstante, el papel vital que desempeña el UNRWA en la prestación de ayuda humanitaria, que no puede interrumpirse, a fin de asegurar el acceso a servicios básicos para todo aquel que lo necesite; insiste, en este contexto, en reforzar los controles, las inspecciones y las auditorías de todos los fondos facilitados al UNRWA y a cualquiera de sus subcontratistas, para garantizar que ningún pago de la Unión termina financiando actividades de Hamás o Hizbulá, contribuyendo a dichas actividades ni apoyándolas; reclama la diversificación de la financiación de la ayuda humanitaria que se presta a la población palestina;

Or. en

Enmienda 604
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Condena la decisión del Parlamento israelí de prohibir las operaciones del UNRWA en los Territorios Palestinos Ocupados, que es contraria al Derecho internacional y amenaza con deteriorar aún más la situación humanitaria en la región, e insta a revocarla; insiste, una vez más, en el papel insustituible que desempeña el UNRWA como proveedor de servicios básicos y que salvan vidas en la región; acoge favorablemente los nuevos compromisos declarados por el UNRWA ante la Comisión Europea en marzo de 2024 de reforzar la neutralidad y la supervisión, a la luz de acusaciones extremadamente graves según las cuales sus empleados podrían haber participado en los ataques terroristas de octubre de 2023 en Israel; destaca que, en un futuro, pueden ser necesarias medidas adicionales para velar por un seguimiento aún mayor de la transparencia y la neutralidad;

Or. en

Enmienda 605
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Toma nota de los alarmantes informes que apuntan a la participación de personas asociadas con el UNRWA en los ataques del 7 de octubre; condena vehementemente dicha participación; recuerda que no es necesario mantener una organización específica para los refugiados palestinos distinta de la ya existente ACNUR; reclama el

desmantelamiento efectivo de un UNRWA plagado de sospechas;

Or. en

Enmienda 606
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide que se garantice que la Unión promueve la estabilidad y la paz a largo plazo en la región, más que abordar estas cuestiones con carácter ocasional; recuerda, a este respecto, que el apoyo continuo a los países de la región es esencial para la confianza que depositan las poblaciones locales en la Unión;

Or. en

Enmienda 607
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Reitera el papel fundamental de los Acuerdos de Abraham, como un importante marco para lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas en Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 608
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 609
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; ***insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios***	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región;

internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 610
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región;*** insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos ***con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo***, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 611
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente

Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; ***observa que Irán ha golpeado el territorio de Israel de manera directa y abierta dos veces este año, y que Israel ha adoptado represalias las dos veces, lo que supone una escalada sin precedentes del conflicto;*** pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;
	Or. en

Enmienda 612
Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo; ***continúa apoyando***

los Acuerdos de Abraham como un factor de estabilización económica y social;

Or. en

Enmienda 613
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a ***todas las partes*** a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales ***tanto*** en la región ***como a nivel mundial, también en suelo europeo***; insta a ***Irán, y a todas sus fuerzas subsidiarias,*** a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. sv

Enmienda 614
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que

desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional ***cada vez más extenso***; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 615
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo ***y*** el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo***; condena, en los términos más rotundos,*** el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. fi

Enmienda 616
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a ***todas las partes*** a que ***muestren*** la máxima moderación, se ***comprometan*** a rebajar la tensión y se ***abstengan*** de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de ***promover*** una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a ***Irán*** a que ***muestre*** la máxima moderación, se ***comprometa*** a rebajar la tensión y se ***abstenga*** de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de ***obligar a Irán a colaborar en*** una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 617
Mariusz Kamiński, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa ***un conflicto*** regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; Insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa ***una guerra*** regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e

intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 618
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan ***el régimen iraní*** y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan ***Irán*** y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide al VP/AR y a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. de

Enmienda 619
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente	17. Expresa su profunda preocupación por el aumento de las tensiones en Oriente

Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide ***al VP/AR y*** a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;	Próximo y el papel desestabilizador que desempeñan el régimen iraní y su red de agentes no estatales en la región; insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación, se comprometan a rebajar la tensión y se abstengan de cualquier nueva escalada, ya que debe evitarse a toda costa un conflicto regional; pide a los Estados miembros que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos con los socios internacionales, incluidos los países del Golfo, con el fin de promover una desescalada urgente y un diálogo significativo;

Or. en

Enmienda 620
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Acoge con satisfacción el éxito de la celebración de la primera cumbre entre la Unión y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), y cree que dicha cumbre ha marcado un momento crucial en la relación entre la Unión y sus socios del CCG, destacando nuestro compromiso mutuo por reforzar los vínculos en ámbitos clave de naturaleza estratégica, económica y cultural;

Or. en

Enmienda 621
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Reclama alternativas a las sanciones internacionales que incluyan un compromiso diplomático firme y un diálogo constructivo como principales métodos para la resolución de conflictos;

Or. en

Enmienda 622
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 623
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 624
António Tânger Corrêa, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de

añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	organizaciones terroristas; ***insta a la Unión a que intensifique sus esfuerzos en materia de inteligencia para descubrir a los países que financian al régimen iraní y aplicarles las sanciones adecuadas;***

Or. en

Enmienda 625
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; ***recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el*** Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; ***condena rotundamente los numerosos ataques e intentonas terroristas y de asesinato perpetrados por el*** Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán ***en todo el mundo, también en suelo europeo, durante las últimas décadas; reitera su llamamiento para que Hizbulá y el CGRI*** se añadan ***con carácter urgente*** a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;

Or. en

Enmienda 626
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; ***recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;***	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»;

Or. en

Enmienda 627
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se

añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas***, dada, en particular, la intolerable conexión entre el CGRI y ataques terroristas perpetrados en suelo europeo***;

Or. en

Enmienda 628
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025***, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el*** Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán ***se añadan a*** la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025 ***e insta a incluir al*** Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán ***y a Hizbulá, en su totalidad, en*** la lista de la Unión de organizaciones terroristas***, reforzando la ejecución de las restricciones a las exportaciones de tecnología de doble uso; pide asimismo que se califique como organización terrorista, con carácter urgente, al Grupo Wagner, en reconocimiento de sus actos de desestabilización y terrorismo en conflictos extranjeros***;

Or. en

Enmienda 629
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que ***Hizbulá y*** el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;	18. Acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán ***y Hizbulá en su totalidad*** se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;

Or. en

Enmienda 630
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701	***suprimido***

del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;

Or. en

Enmienda 631
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera; ***expresa su preocupación por la situación de los cristianos en el Líbano; lamenta que el Parlamento libanés aún no haya designado a un nuevo presidente, que, según una antigua convención, debe ser una persona cristiana maronita, al objeto de garantizar una representación justa de los distintos grupos religiosos que conforman la sociedad libanesa; pide al***

Parlamento y a las autoridades del Líbano que designen sin más dilación a un nuevo presidente conforme a las convenciones;

Or. en

Enmienda 632
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas;*** lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;

Or. de

Enmienda 633
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias ***iraquíes y sirias***, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades ***lo antes posible*** para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias ***que operan en Irak y Siria***, ***el sangriento régimen de Bachar al-Assad en Siria*** y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese ***inmediato*** de las hostilidades para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera; ***condena los ataques intencionados por parte del Ejército israelí y Hizbulá a la FPNUL, que contravienen el Derecho internacional; reafirma el papel vital de estabilización en el sur del Líbano que desempeña la FPNUL, a la que contribuyen dieciséis Estados miembros, y pide el cese inmediato de estos ataques;***
	Or. en

Enmienda 634
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo ***y al VP/AR*** que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática ***a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera***;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática;
	Or. en

Enmienda 635
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel***, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el*** Líbano; expresa su profunda	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel ***y las acciones militares israelíes dentro del*** Líbano; expresa su profunda preocupación

preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;

por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera; ***subraya que, para garantizar la estabilidad a largo plazo, es necesario desarmar a Hizbulá y fortalecer las instituciones democráticas del Líbano;***

Or. en

Enmienda 636
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el

estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	Líbano de forma duradera; ***recuerda que esta Resolución también entraña que Israel se retire completamente del sur del Líbano;***

Or. en

Enmienda 637
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera; ***condena enérgicamente los ataques israelíes contra el contingente de la FPNUL en octubre de 2024;***

Or. fr

Enmienda 638

Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; ***pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas;*** lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera; ***lamenta, a este fin, todos los ataques recientes contra la FPNUL y reitera la inviolabilidad de todo el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas; afirma que dichos ataques deben cesar de inmediato;***

Or. en

Enmienda 639
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que

figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera ***y restablecer plenamente la soberanía, la integridad territorial y la estabilidad del Líbano***;

Or. en

Enmienda 640
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; ***expresa su profunda preocupación por la situación en*** el Líbano ***y recuerda la necesidad de un cese***	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; ***observa que un futuro próspero para*** el Líbano ***está inextricablemente vinculado a la***

de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	***erradicación de Hizbulá, no solo como una organización terrorista armada, sino también como fuerza política que promueve un Líbano islamista; celebra, en este sentido, la eliminación del líder de Hizbulá por parte del Ejército israelí***;

Or. en

Enmienda 641
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que ***han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano***; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel ***y la respuesta de Israel***, que ***ha afectado de manera desproporcionada a la población civil***; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;

Or. en

Enmienda 642
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; ***pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas;*** lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a ***una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación*** en el Líbano ***y*** recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones ***y*** estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano ***de forma duradera***;	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus agentes, como los huzíes, las milicias iraquíes y sirias y organizaciones que figuran en la lista de organizaciones terroristas de la UE, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; lamenta los ataques de Hizbulá contra Israel***; expresa su gran preocupación por las acciones militares israelíes en el Líbano***, que han dado lugar a ***numerosas víctimas civiles y muchos más desplazados; condena los ataques israelíes contra las Naciones Unidas, incluido su personal, especialmente la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas*** en el Líbano ***(FPNUL);*** recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones ***de forma duradera y*** estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano;

Or. en

Enmienda 643
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus	19. Destaca los fuertes vínculos existentes entre Irán y el CGRI, sus

agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; ***lamenta*** los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;	agentes, como los huzíes y las milicias iraquíes y sirias, y las organizaciones que figuran en la lista de la UE de organizaciones terroristas, a saber, Hamás y el brazo armado de Hizbulá; pide al Consejo y al VP/AR que se incluya a Hizbulá en su totalidad en la lista de la UE de organizaciones terroristas; ***condena, en los términos más rotundos,*** los ataques de Hizbulá contra Israel, que han dado lugar a una invasión terrestre israelí en el Líbano; expresa su profunda preocupación por la situación en el Líbano y recuerda la necesidad de un cese de las hostilidades lo antes posible para crear espacio para una solución diplomática a lo largo de la línea azul, que sea coherente con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como única vía para rebajar las tensiones y estabilizar la frontera entre Israel y el Líbano de forma duradera;
	Or. fi

Enmienda 644
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Condena los ataques ilegales, inaceptables y profundamente desestabilizadores de huzíes contra buques comerciales que transitan por el mar Rojo; subraya que estas acciones han provocado una perturbación significativa del comercio mundial, ya que las compañías navieras se ven obligadas a redirigir gran parte del tráfico del mar Rojo de modo que rodee el extremo meridional de África; pide una acción colectiva y anima a que se refuercen el compromiso de la Unión y la cooperación internacional, e insta encarecidamente a

actuar de manera inmediata para garantizar la libertad de navegación en una de las vías navegables más críticas del mundo; reclama el fin inmediato de estos ataques ilegales;

Or. en

Enmienda 645
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca que el régimen iraní, tanto de manera directa como a través de su grupo vicario, los huzíes, ha redoblado las actividades militares que amenazan la seguridad marítima en el golfo de Adén, poniendo en peligro rutas vitales para el comercio internacional; insiste en que dichas actividades han incluido ataques a buques comerciales y el despliegue de minas marinas, lo que plantea un riesgo para la navegación civil y el comercio internacional; pide a la Unión que adopte una postura firme en la protección de estas aguas comerciales frente a acciones hostiles y conflictivas;

Or. en

Enmienda 646
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca, además, los estrechos vínculos de Turquía con organizaciones

que figuran en la lista de la Unión de organizaciones terroristas, como Hamás, y el apoyo económico y logístico facilitado a Hamás, así como la prestación de pasaportes y documentos de identidad y la hospitalidad que a veces brinda a dirigentes de la organización;

Or. el

Enmienda 647
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Condena los ataques del Ejército israelí contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que han causado varios heridos entre los cascos azules; subraya que este tipo de ataques contra los cascos azules de las Naciones Unidas constituyen una grave violación del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 648
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Considera que es necesario mejorar la cooperación entre la Unión y el Líbano, al objeto de apoyar a las Fuerzas Armadas del Líbano para que combatan a las organizaciones terroristas;

Or. el

Enmienda 649
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Reitera que, conforme al Derecho internacional humanitario, los civiles no deben ser objeto de ataques bajo ninguna circunstancia; insiste en que el Derecho internacional humanitario se aplica a todos los países y que no puede haber dobles raseros;

Or. en

Enmienda 650
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Observa que, según la agencia israelí Shin Bet, Hamás ha establecido un cuartel general en Turquía, que utiliza para reclutar a personal y supervisar las operaciones en Oriente Próximo;

Or. el

Enmienda 651
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Toma nota de la importancia que reviste mejorar las relaciones con Egipto, para combatir el terrorismo religioso y frenar con éxito los flujos migratorios;

Or. el

Enmienda 652
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Manifiesta su profunda preocupación por el importante apoyo que presta Hizbulá a las operaciones militares de Rusia en Ucrania, y por su coordinación con otras milicias respaldadas por Irán;

Or. en

Enmienda 653
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que	***suprimido***

Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;

Or. en

Enmienda 654
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares ***a toda costa***; señala***, no obstante,*** que ***el régimen de*** Teherán ***ha rechazado claramente*** una reactivación del PAIC ***y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear***; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que ***presente una estrategia revisada con respecto a Irán***;	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares; ***lamenta que los Estados Unidos se hayan retirado del PAIC***; señala que ***Washington y*** Teherán ***no están trabajando en pro de*** una reactivación del PAIC; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que***, en sus relaciones diplomáticas con los países que poseen capacidades nucleares de carácter tanto lícito como ilícito, insista en la necesidad de adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares***;

Or. en

Enmienda 655
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; ***lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear;*** pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán ***que incluya un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear***;
	Or. en

Enmienda 656
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear ***y se ha negado a cooperar en su actual litigio con el Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA)***; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;
	Or. en

Enmienda 657

Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán ***que persiga el aislamiento de la República Islámica***;

Or. en

Enmienda 658
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; ***pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;***	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que el régimen de Teherán ha rechazado claramente una reactivación del PAIC y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear;

Or. en

Enmienda 659
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que ***el régimen de Teherán ha rechazado claramente una*** reactivación del PAIC ***y, al mismo tiempo, ha aumentado su capacidad armamentística nuclear***; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;	20. Comparte el objetivo de impedir que Irán adquiera armas nucleares a toda costa; señala, no obstante, que ***la*** reactivación del PAIC ***depende en primer lugar de los Estados Unidos y de que este país se adhiera de nuevo al acuerdo***; lamenta que actualmente no exista una estrategia para persuadir a Irán de que se abstenga de desarrollar capacidad nuclear militar, ni un plan de acción para el caso de que Irán supere el umbral nuclear; pide al VP/AR que presente una estrategia revisada con respecto a Irán;

Or. de

Enmienda 660
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reclama un incremento del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en la protección de la frontera entre Jordania y Siria, ya que los traficantes la están utilizando como punto de entrada de armas y drogas, dirigiendo las armas hacia Gaza y Cisjordania y las drogas hacia Arabia Saudí; insiste en la necesidad de que la Unión apoye a su socio jordano, que se ha visto debilitado por la actual crisis en Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 661
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Expresa su preocupación por los discursos incendiarios, alimentados por la desinformación y la información falsa, que rodean a este conflicto, y a su instrumentalización por parte de agentes maliciosos que buscan sembrar la desconfianza y el odio, también en el seno de las sociedades europeas, tal como ilustra de manera notable, aunque no exclusiva, el preocupante aumento del antisemitismo; advierte de que la Unión debe tener como objetivo primordial la lucha contra la desinformación, y pide que la Comisión aplique un enfoque coordinado, teniendo en cuenta las dimensiones exteriores e interiores de sus políticas, incluido, pero no de manera exclusiva, el próximo plan de comunicación estratégica para promover el papel de la Unión en la vecindad meridional;

Or. en

Enmienda 662
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Hace hincapié en la necesidad de que la Unión efectúe un seguimiento de su observación electoral y ayude a

encontrar soluciones a crisis electorales como la del Líbano; pide a la Unión que respalde y garantice la participación de las comunidades en los futuros ciclos electorales en Jordania;

Or. en

Enmienda 663
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reitera su apoyo inquebrantable a las mujeres de Irán, que siguen sometidas a la cercenación inhumana de sus derechos fundamentales, dos años después de la brutal represión del movimiento «Mujer, Vida, Libertad»;

Or. en

Enmienda 664
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Considera que no se pueden normalizar las relaciones con el régimen sirio hasta que Bachar al-Assad demuestre su voluntad de permitir la transición política en Siria y su capacidad para hacerlo; recuerda que el régimen de Assad es un aliado esencial de Irán en la región y permite que se utilice a Siria como tablero con fines de desestabilización regional, incluidos el tráfico de armas y drogas; resalta que el proceso político sirio está estancado y que

	las condiciones de vida de los sirios han empeorado considerablemente; reitera la posición de la Unión de que no se reúnen las condiciones para el retorno voluntario y digno de los refugiados sirios a Siria;

Or. en

Enmienda 665
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 666
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 667

Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 668
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 669
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región***, por todos los medios a su disposición, y*** pide al VP/AR que haga de	21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región ***reforzando su papel constructivo en Oriente Próximo y priorizando enfoques***

ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	***cooperativos y no militares para consolidar la estabilidad;*** pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP***, y subraya la importancia de las asociaciones a largo plazo, que promuevan la paz y defiendan los derechos humanos en la región***;
	Or. en

Enmienda 670
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe ***aumentar su presencia efectiva*** en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	21. Subraya que la Unión debe ***continuar con su actividad diplomática*** en la región, por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;
	Or. en

Enmienda 671
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región***, por todos los medios a su disposición,*** y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;
	Or. en

Enmienda 672
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión ***debe aumentar*** su presencia efectiva en la región, ***por todos los medios a su disposición, y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP***;	21. Subraya ***la necesidad de que la Unión y sus Estados miembros aumenten*** su presencia efectiva en la región, ***con el refuerzo de acciones diplomáticas de todo tipo***;

Or. en

Enmienda 673
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia efectiva en la región***, por todos los medios a su disposición,*** y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;	21. Subraya que la Unión debe aumentar su presencia ***diplomática*** efectiva en la región y pide al VP/AR que haga de ello una prioridad para su mandato y para el próximo MFP;

Or. en

Enmienda 674
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 bis. Expresa su preocupación por la legislación aprobada por la Knéset israelí en relación con las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); reitera la importancia que reviste el continuo apoyo político y financiero de la Unión al Organismo, dado su importante mandato en la prestación de servicios cruciales, como el socorro humanitario, durante una crisis humanitaria sin precedentes en Gaza; acoge favorablemente el tercer desembolso de la ayuda de la Unión al Organismo para 2024, conforme a las condiciones acordadas para mejorar sus procesos de neutralidad y sistemas de control;

Or. en

Enmienda 675
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Recalca la necesidad de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil en la región, en particular aquellas organizaciones que trabajan en la protección de los derechos humanos y la consolidación de la paz;

Or. en

Enmienda 676
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución

Subtítulo 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Europa nunca será libre mientras persista la ocupación de Chipre

Or. el

Enmienda 677
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Prevención de los crímenes de guerra y de las violaciones de los derechos humanos en el Congo

Or. en

Enmienda 678
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Cree que la Unión debe dejar de tolerar las ambiciones expansionistas de Turquía en la República de Chipre, ya que agentes autoritarios de todo el mundo perciben esto como una debilidad y repercutirá de manera decisiva en cómo ajustan su conducta en la escena internacional;

Or. el

Enmienda 679
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Recuerda que las Naciones Unidas han constatado evidencias del apoyo del Gobierno ruandés al grupo armado M23, responsable de numerosos crímenes de guerra y violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo;

Or. en

Enmienda 680
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten todo tipo de asistencia a la República de Chipre para acabar con la impunidad y la retórica agresiva de Turquía, y para permitir que la República de Chipre restablezca el control total de sus fronteras reconocidas internacionalmente que, conforme al protocolo n.º 10 al Tratado de Adhesión de la República de Chipre a la Unión Europea, también constituyen territorios europeos;

Or. el

Enmienda 681
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide a la Unión que suspenda su memorando de entendimiento sobre materias primas y toda la cooperación militar con Ruanda, incluida la que se presta a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz o de cualquier otro mecanismo, hasta que Ruanda ponga fin a su apoyo ilegal a grupos armados y respete plenamente la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo;

Or. en

Enmienda 682
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que impongan un embargo a la venta de armas a Turquía, ya que se ha demostrado que estas se utilizan contra la propia Unión y, en concreto, contra sus Estados miembros Grecia y Chipre;

Or. el

Enmienda 683
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Reitera que Grecia y Chipre son frontera exterior de Europa y que la vulneración del Derecho internacional o del acervo europeo no será aceptada por ningún Estado miembro de la Unión;

Or. el

Enmienda 684
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 sexies. Recuerda que Turquía ha vulnerado el Derecho internacional y que, si persiste dicha vulneración, la imposición de sanciones severas constituye una medida adecuada para hacer que Turquía cumpla la obligación de respetar el Derecho internacional y compense a la República de Chipre por los daños y pérdidas provocados como consecuencia de la invasión turca y la continua ocupación ilegal;

Or. el

Enmienda 685
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 septies. Destaca la urgente necesidad de que la Unión y sus Estados miembros presionen para lograr la creación de un tribunal especial internacional que enjuicie el delito del ataque a la República de Chipre cometido por los dirigentes políticos y militares de Turquía, lo que también contribuirá a la resolución de la gran tragedia humanitaria, averiguando sin más dilación qué ha sido de todos los desaparecidos;

Or. el

Enmienda 686
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 octies. Expresa su preocupación por la creciente tensión en los territorios y en la zona económica exclusiva (ZEE) de la República de Chipre;

Or. el

Enmienda 687
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 nonies. Pide a Turquía que respete el Derecho marítimo y que deje de obstruir los estudios sismológicos y las perforaciones que se están llevando a cabo, ya que ello obstaculiza la extracción

de gas natural de los importantes yacimientos de gas chipriotas, lo que incide en la independencia energética de Europa y afecta a millones de ciudadanos europeos;

Or. el

Enmienda 688
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 decies. Pide a Turquía que ponga fin a sus actos ilegales en la línea de alto el fuego de las poblaciones de Deneia y Pyla, que constituyen territorios soberanos de la República de Chipre y se han cedido a las Naciones Unidas para evitar tensiones;

Or. el

Enmienda 689
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 undecies. Pide a Turquía que detenga inmediatamente su avance en la ciudad vedada de Famagusta y las medidas ilegales unilaterales que ha adoptado para consolidar la ilegalidad de la ocupación, incumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas;

Or. el

Enmienda 690
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 duodecies. Pide a Turquía que ponga fin a la guerra híbrida que está llevando a cabo en la República de Chipre, explotando la cuestión migratoria;

Or. el

Enmienda 691
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 terdecies. Pide a Turquía que deje de alterar la composición demográfica de Chipre mediante asentamientos, que constituyen una violación del Derecho internacional;

Or. el

Enmienda 692
Geadis Geadi, Afroditi Latinopoulou, Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quaterdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quaterdecies. Pide a Turquía que ponga fin a la adquisición por parte de

Rusia de armas nucleares, sin condiciones;

Or. el

Enmienda 693
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quindecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quindecies. Pide a Turquía que detenga la profanación del patrimonio cultural y religioso de Chipre, lo que constituye un crimen de guerra;

Or. el

Enmienda 694
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 sexdecies. Pide a Turquía que reconozca, sin condiciones ni reticencias, a todos los Estados miembros de la Unión, incluida la República de Chipre;

Or. el

Enmienda 695
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Incentivar la cooperación ***con socios afines***	Cooperación ***internacional***

Or. en

Enmienda 696
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados; ***pide a los Estados miembros que refuercen las formas inclusivas de gobernanza multilateral y, en este contexto, anima a la Comisión, al Servicio Europeo de Acción Exterior y al Consejo a que redoblen la cooperación interinstitucional con las organizaciones multilaterales, que constituye una parte integral del orden internacional basado en normas;***

Or. en

Enmienda 697
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, ***deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación***, a este respecto***, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo***, que cada vez es más frecuente ***la instrumentalización de*** las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición ***delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a*** la cooperación con socios afines seleccionados;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, ***son responsables de su descrédito generalizado***; ***observa***, a este respecto, que cada vez es más frecuente ***que*** las instituciones y normas internacionales ***se hayan dejado instrumentalizar por infames regímenes totalitarios***; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición ***favorable a priorizar*** la cooperación con socios afines seleccionados;

Or. en

Enmienda 698
Robert Biedroń, Sven Mikser, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas

y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; ***condena, por tanto, todos los ataques injustificados, tanto verbales como físicos, contra las Naciones Unidas, incluidas sus agencias y misiones***; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;
	Or. en

Enmienda 699
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que ***experimentan*** una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión***, por lo que se les debería conceder fondos de la Unión y apoyo suficientes, al objeto de proteger a las Naciones Unidas y al sistema multilateral en su conjunto***; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que ***dan fe de*** una competencia cada vez

tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ***ya que debe lograr*** un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ***estableciendo*** un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;
	Or. en

Enmienda 700
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la ***instrumentalización*** de las instituciones y normas internacionales; subraya ***que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre*** la necesidad de ***apelar a una concepción amplia e inclusiva del*** multilateralismo ***y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados***;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y ***expresa su preocupación por que cada vez sea*** menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la ***elusión*** de las instituciones y normas internacionales; subraya la necesidad de ***un verdadero*** multilateralismo ***global y comprometido***;
	Or. en

Enmienda 701
António Tânger Corrêa, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; ***hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión;*** expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales***, con regímenes como los de China, Rusia e Irán reescribiendo las normas internacionales para que se ajusten a sus programas autoritarios, al tiempo que también abusan, por ejemplo, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para sus propios fines políticos en materia de derechos humanos***; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;

Or. en

Enmienda 702
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace

hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que ***experimentan*** una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya ***que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre*** la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo ***y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados***;	hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, ***como la OTAN y el G7,*** que ***dan fe de*** una competencia ***militar y económica*** cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo;

Or. en

Enmienda 703
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un

equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, ***dar prioridad a*** la cooperación con socios afines seleccionados;	equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, ***reforzar*** la cooperación con socios afines seleccionados;

Or. en

Enmienda 704
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente ***importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor***; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y***, al mismo tiempo,*** dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar y menos multilateral; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente ***incapacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a los desafíos mundiales de la actualidad***; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización ***y el menoscabo*** de las instituciones y normas internacionales ***por parte de regímenes autocráticos***; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;

Or. en

Enmienda 705
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar ***y menos multilateral***; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;	22. Destaca que el mundo es cada vez más multipolar; hace hincapié en que los foros multilaterales, entre los que destacan las Naciones Unidas y sus agencias, deben considerarse el formato de cooperación de preferencia para la Unión; expresa su preocupación, a este respecto, por la creciente importancia de los formatos exclusivos de cooperación, que experimentan una competencia cada vez mayor; observa, al mismo tiempo, que cada vez es más frecuente la instrumentalización de las instituciones y normas internacionales; subraya que esta tendencia coloca a la Unión en una posición delicada, ya que debe lograr un equilibrio entre la necesidad de apelar a una concepción amplia e inclusiva del multilateralismo y, al mismo tiempo, dar prioridad a la cooperación con socios afines seleccionados;

Or. de

Enmienda 706
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 22 – punto 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1. Reconoce las limitaciones en el seno de la estructura actual de las Naciones Unidas y reclama una reforma exhaustiva de las Naciones Unidas para aumentar su eficiencia y su capacidad para dar respuesta a los desafíos geopolíticos modernos; aboga por una reforma que incluya la revisión de la composición y del sistema de vetos del Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas, que refleje las dinámicas de poder contemporáneas, evitando de este modo la obstrucción por parte de Estados autocráticos y habilitando una actuación más decisiva en la defensa de la paz y la seguridad internacionales;

Or. en

Enmienda 707
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania desestabiliza y amenaza la seguridad y estabilidad de la vecindad oriental y los Balcanes Occidentales, lo que a su vez pone en peligro la seguridad de la propia Unión; acoge con satisfacción que la política de ampliación de la Unión haya vuelto a revestir prioridad tras la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; considera, por tanto, que la Unión también debe dar prioridad a la reforma de su política de vecindad y acelerar el proceso de ampliación de forma paralela a las reformas institucionales y de toma de decisiones necesarias para salvaguardar la capacidad de integración de la Unión; reclama garantías de que la reforma pendiente de los Tratados no se utilice como excusa para retrasar el proceso de adhesión;

Or. en

Enmienda 708
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Lamenta el uso distorsionado de las organizaciones de foros multilaterales por parte de una serie de terceros países y, en particular, de regímenes autoritarios y totalitarios, como ocurre algunas veces con grupos de amistad particular en el seno de las Naciones Unidas, al objeto de promover una agenda que desafíe los derechos humanos y el orden mundial multilateral y basado en normas; subraya las graves consecuencias que revisten el descrédito y los ataques a estas organizaciones multilaterales, como las Naciones Unidas, que pueden fomentar una cultura de impunidad; pide a la Unión que desarrolle una estrategia sólida, junto con países afines, a fin de contener esta situación y enviar un mensaje unido y potente de apoyo a estas organizaciones cuando sean atacadas o amenazadas;

Or. en

Enmienda 709
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Opina que, teniendo en cuenta al principio general de conexiones transnacionales, los procesos de «desvinculación» y de «reducción del riesgo» y la guerra aduanera no son el camino adecuado a seguir; destaca que la comunidad internacional podría verse afectada si se produce una desavenencia comercial entre las partes, ya que se

pondrían en riesgo la paz, la prosperidad y el crecimiento; subraya que la Unión debe esforzarse por lograr la conectividad en un nuevo mundo multipolar, al objeto de fortalecer su competitividad y su posicionamiento mundial;

Or. en

Enmienda 710
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide a la Comisión que estudie posibles formatos de un marco con Turquía que revista atractivo mutuo, mediante un proceso exhaustivo e inclusivo, como un acuerdo de asociación modernizado, con una condicionalidad estricta sobre el respeto del Estado de Derecho, los derechos fundamentales, el Derecho internacional, incluida la CNUDM, y unas relaciones de buena vecindad; reitera su preocupación por el hecho de que la política exterior de Turquía siga chocando en muchos aspectos con los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 711
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Condena, en los términos más rotundos, la asistencia del secretario general de las Naciones Unidas, António

Guterres, a la decimosexta cumbre de los BRICS, celebrada en Rusia, con Vladímir Putin como anfitrión; opina que la asistencia del secretario general a la cumbre debilita significativamente la credibilidad de las Naciones Unidas como organización que promueve la paz internacional; destaca que podría parecer que la visita de Guterres legitima el régimen criminal de Vladímir Putin, que, en consecuencia, se apuntó un tanto en materia de propaganda;

Or. fi

Enmienda 712
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 ter. Acoge con satisfacción los recientes indicios de aceleración del calendario para los países candidatos; pide que se garantice que las negociaciones de adhesión en curso y futuras no se retrasarán debido a intereses nacionales particulares o a la necesidad de reformar los Tratados; reitera que el ritmo del proceso de ampliación sigue estando vinculado a la capacidad de cada país para cumplir los criterios de adhesión, pero que también depende del compromiso de los dirigentes políticos de los países de los Balcanes Occidentales y de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 713

Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 22 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 quater. Subraya la importancia de instrumentos financieros como el Instrumento de Ayuda Preadhesión III para el fortalecimiento de la asociación entre la Unión y los países candidatos; aboga por la elaboración de una estrategia coherente para la integración gradual de todos los países candidatos, también en las políticas sectoriales y como observadores en las diversas instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 714
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 quinquies. Acoge con satisfacción el paquete de ampliación de 2024, a pesar del retraso, y el plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales, que incluye un mecanismo de 6 000 000 000 EUR en subvenciones y préstamos para acelerar la convergencia socioeconómica con la Unión entre 2024 y 2027; pide al Consejo que demuestre un verdadero compromiso político con la perspectiva de adhesión a la Unión de los países de los Balcanes Occidentales; observa que esto debe incluir avanzar en las negociaciones de adhesión con Albania, Montenegro y Macedonia del Norte; apoya los esfuerzos por lograr, con carácter prioritario, los

cambios constitucionales pertinentes en Macedonia del Norte y pide a todas las fuerzas políticas que desempeñen un papel constructivo a este respecto; pide, en particular, a los Gobiernos de los Estados miembros que han establecido este requisito adicional para Macedonia del Norte que hagan todo lo posible por respaldar esos esfuerzos; lamenta los retrasos injustificados en el proceso de adhesión de Macedonia del Norte, y recuerda que debe evaluarse a los países candidatos sobre la base de sus propios méritos en el cumplimiento de los criterios objetivos para la adhesión, incluida su aplicación de reformas relacionadas con la Unión y su adaptación política a la PESC, por ejemplo, las posiciones y las medidas restrictivas adoptadas en respuesta a la guerra de agresión rusa contra Ucrania; celebra que la mayoría de los países de los Balcanes Occidentales estén alineados con la PESC, al tiempo que pide a Belgrado que haga lo mismo urgentemente, en particular teniendo en cuenta que Serbia es uno de los pocos países europeos que aún no se han alineado con las sanciones adoptadas en respuesta a la guerra de agresión rusa contra Ucrania; recuerda que las negociaciones de adhesión solo pueden avanzar una vez que el país en cuestión se alinee con las sanciones de la Unión contra Rusia y logre progresos significativos en las reformas relacionadas con la Unión; reitera su gran preocupación por la influencia desestabilizadora que tienen las autoridades serbias en toda la región;

Or. en

Enmienda 715
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución

Apartado 22 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 sexies. Lamenta que las elecciones parlamentarias serbias, celebradas el 17 de diciembre de 2023, y las elecciones locales, celebradas el 2 de junio de 2024, se apartaran de las normas internacionales y de los compromisos de Serbia con unas elecciones libres y justas, debido a que el dominio del partido en el poder y la fragmentación de la oposición redujo su competitividad, y a que persista la preocupación sobre la presión a los empleados del sector público y al uso indebido de los recursos públicos; considera que no se puede afirmar que dichas elecciones se hayan celebrado en condiciones justas; expresa su alarma ante los informes sobre la magnitud del fraude generalizado y sistemático, que puso en peligro la integridad de las elecciones en Serbia; expresa su profunda preocupación por estas irregularidades y por el entorno electoral en general, peor del que cabe esperar de un país candidato a la adhesión a la Unión; recuerda a las autoridades serbias que el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas serbias ocupa un lugar central en el proceso de adhesión del país a la Unión y en la metodología de adhesión a la Unión, y pide a las autoridades competentes que realicen una investigación adecuada y efectúen un seguimiento de las recomendaciones de la MIOE; anima a los dirigentes políticos de Serbia a que garanticen un diálogo constructivo e inclusivo en todo el espectro político y a que lleven a cabo las reformas necesarias para que Serbia avance en el camino hacia la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 716
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 septies. Apoya la normalización de las relaciones entre Kosovo y Serbia y el desarrollo del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión; pide a Kosovo y Serbia que entablen sin más dilación este diálogo, de buena fe y con un espíritu de compromiso, para alcanzar un acuerdo global y jurídicamente vinculante sobre la normalización de sus relaciones, fundado en el reconocimiento mutuo, de conformidad con el Derecho internacional; recuerda que no avanzar en la normalización de las relaciones afectará negativamente a la integración en la Unión de ambos países; lamenta las medidas restrictivas impuestas por el Consejo contra Kosovo y pide su levantamiento inmediato, tal como propuso el VP/AR; pide a la Unión que adopte un enfoque equilibrado para la mediación entre las partes con vistas a superar el estancamiento actual; recuerda que el fracaso del diálogo también tendría consecuencias para el papel de la Unión como actor creíble en el ámbito de la política exterior;

Or. en

Enmienda 717
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 octies. Acoge favorablemente la solicitud de adhesión de Kosovo a la Unión y pide a la Comisión que responda a ella; recuerda que la candidatura de Kosovo a ser considerado país candidato se evaluará en función de sus propios méritos y de sus progresos en el cumplimiento de los criterios de Copenhague relativos a la adhesión a la Unión; celebra, no obstante, la supresión de la obligación de visado para los ciudadanos de Kosovo;

Or. en

Enmienda 718
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 nonies. Lamenta que las ásperas tensiones políticas y la polarización en Montenegro hayan retrasado los avances en las reformas relacionadas con la Unión; celebra la formación de una mayoría estable y favorable a la Unión; insiste en la importancia de que el nuevo Gobierno pueda llevar adelante las reformas relacionadas con la Unión y mantener firmemente a Montenegro en la senda estratégica de la UE, y se comprometa a ello; espera que el país empiece a cerrar grupos de capítulos en las negociaciones de adhesión y que esté listo para su entrada en la Unión en 2028;

Or. en

Enmienda 719
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 22 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 decies. Pide a la Comisión que estudie posibles formatos para establecer un marco mutuamente atractivo con Turquía, mediante un proceso amplio e inclusivo, como un acuerdo de asociación modernizado; reitera su preocupación por el hecho de que la política exterior de Turquía siga chocando en muchos aspectos con los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 720
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 undecies. Lamenta los recientes acontecimientos producidos en la República Srpska, que ponen trabas al impulso positivo sobre la ampliación de la Unión, en particular, la adopción de leyes distintas para cada entidad sobre las elecciones, los referéndums y la inmunidad, la persistencia del no reconocimiento de la autoridad y las sentencias del Tribunal Constitucional y la continuación de la retórica secesionista; reitera su llamamiento en favor de sanciones específicas de la Unión contra los agentes políticos desestabilizadores en Bosnia y Herzegovina, incluidos aquellos que amenazan su soberanía y su integridad

territorial, en particular Milorad Dodik y sus aliados;

Or. en

Enmienda 721
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 duodecies. Acoge favorablemente el objetivo de Albania de cerrar las negociaciones de adhesión a finales de 2027; pide, a este respecto, que se redoblen los esfuerzos para acelerar las reformas, en especial las relativas al Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada y la promoción de los derechos fundamentales, incluida la libertad de los medios de comunicación; celebra los avances que ha logrado Albania en la aplicación de la reforma del poder judicial; previene contra el menoscabo de la labor de instituciones independientes, como el organismo especial de lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada (SPAK); alienta a volver a una conducta parlamentaria ordenada, haciendo hincapié en que el debate político constructivo es esencial para la gobernanza democrática;

Or. en

Enmienda 722
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo;	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo; ***subraya que, a la luz de los redoblados esfuerzos por parte de terceros países para desestabilizar el orden internacional y debilitar el multilateralismo mediante la propagación de desinformación, es esencial mejorar la cooperación y la coordinación con socios afines;***

Or. en

Enmienda 723
António Tânger Corrêa, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión

no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo;	no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo; ***reafirma el principio de que una Europa de las Naciones está mejor preparada para actuar de un modo abierto;***

Or. en

Enmienda 724
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo;	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo***, y al mismo tiempo preparada para defender sus valores e intereses***;

Or. en

Enmienda 725
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por ***una incertidumbre radical y un*** cambio ***de la cooperación a la competencia***; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión ***no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo***;	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por ***el*** cambio ***a un orden mundial multipolar***; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda que la Unión ***debe transformarse en un agente con capacidad de actuar de manera independiente***;

Or. de

Enmienda 726
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; ***recuerda que*** la Unión ***no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo***;	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; ***anima a*** la Unión ***a lograr un equilibrio en sus compromisos exteriores con la atención puesta en la seguridad y la soberanía internas, limitando la participación en conflictos extranjeros***;

Or. en

Enmienda 727
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda ***que la Unión no puede permitirse un repliegue sobre sí misma y debe permanecer abierta y comprometida en el mundo***;	23. Destaca, en este sentido, que el contexto geopolítico en el que actúa la Unión sigue estando marcado por una incertidumbre radical y un cambio de la cooperación a la competencia; observa con preocupación cómo se están utilizando todos los tipos de interacción como arma y observa que esta tendencia es perjudicial para la cooperación internacional en un momento en que las transiciones mundiales deben acelerarse para abordar eficazmente los retos mundiales; recuerda ***los propios movimientos de la Unión en este sentido y los lamenta profundamente***;

Or. en

Enmienda 728
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide que se promuevan reformas exhaustivas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las entidades financieras internacionales, con el fin de mejorar su eficacia, transparencia y representación democrática, garantizando la participación equitativa de todas las regiones, en especial de los países infrarrepresentados procedentes del Sur Global; destaca que dichas reformas

revisten un carácter esencial para reforzar el multilateralismo, mejorar la gobernanza mundial y la toma de decisiones basada en valores y para hacer frente a los desafíos internacionales de un modo más inclusivo y responsable;

Or. en

Enmienda 729
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; ***acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;***	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido;

Or. en

Enmienda 730
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el

impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;	impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; ***pide que se estudien vías para lograr formas más permanentes de coordinación con el Reino Unido con respecto a la política exterior y de seguridad y nuestros intereses compartidos y responsabilidades colectivas en regiones como los Balcanes Occidentales;*** pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;
	Or. en

Enmienda 731
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; ***pide, a este respecto, que se acelere el diálogo sobre un ambicioso pacto de seguridad entre la Unión y el Reino Unido, que comprenda un gran panel de ámbitos de interés común;*** pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;
	Or. en

Enmienda 732
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, ***a las que hay que responder con acciones concretas,*** lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto; ***recuerda la necesidad de aumentar la movilidad de los jóvenes entre la Unión y el Reino Unido;***

Or. en

Enmienda 733
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación ***en materia de política exterior y seguridad***, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el impulso renovado del nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento

para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;

participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;

Or. en

Enmienda 734
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el ***impulso renovado del*** nuevo Gobierno del Reino Unido para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;	24. Recuerda la importancia de una asociación sólida y constructiva con el Reino Unido; acoge con satisfacción el nuevo Gobierno del Reino Unido***,*** para reflexionar con la Unión sobre las posibilidades de una mayor cooperación en materia de política exterior y seguridad, lo que supondría un valor añadido tanto para la Unión como para el Reino Unido; pide que el Parlamento participe en dichas reflexiones y esté debidamente informado al respecto;

Or. en

Enmienda 735
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Celebra que tras la reunión del Alto Representante con el Secretario de Exteriores británico se haya acordado iniciar consultas estratégicas entre ambos en temas como la guerra de agresión rusa contra Ucrania, el Indopacífico, Balcanes Occidentales y amenazas híbridas; considera que sería conveniente añadir

	otros temas como seguridad marítima a estas consultas estratégicas; acoge con satisfacción que se haya acordado trabajar para la creación de un partenariado de seguridad entre la UE y el Reino Unido con vistas a abordar conjuntamente desafíos comunes; a la vista de lo anterior, considera oportuno estudiar la posibilidad de revisar el Acuerdo de Comercio y Cooperación con el Reino Unido para añadir un capítulo sobre cooperación en materia de política exterior y de seguridad y defensa;

Or. es

Enmienda 736
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Celebra la buena coordinación entre la Unión Europea y el Reino Unido en materia de adopción y monitoreo de la ejecución de las sanciones contra Rusia;

Or. es

Enmienda 737
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras	***suprimido***

la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;

Or. en

Enmienda 738
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico ***y se basa en valores, intereses y objetivos compartidos, y en el principio de una asociación de igual a igual***; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos; ***se muestra totalmente a favor de que se profundice la cooperación en el marco del diálogo transatlántico UE-EE. UU., por ejemplo, a través de la diplomacia parlamentaria transatlántica; aboga por una cooperación transatlántica más***

fuerte en materia comercial y para luchar contra los retos provocados por los rápidos cambios tecnológicos y el aumento de las ciberamenazas; celebra, en este sentido, el trabajo del Consejo UE-EE. UU. de Comercio y Tecnología;

Or. en

Enmienda 739
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. ***Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania;*** subraya que ***una*** relación transatlántica ***sólida*** sigue siendo indispensable para la seguridad de ***los socios a ambos lados del Atlántico***; ***pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;***	25. Subraya que ***la*** relación transatlántica ***actual*** sigue siendo indispensable para la seguridad de ***la Unión mientras esta no haya alcanzado plena autonomía para defenderse por sí misma***;

Or. de

Enmienda 740
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; ***toma nota del resultado de las elecciones presidenciales y al Congreso celebradas en los Estados Unidos, que una vez más confirman la necesidad acuciante de activar completamente la autonomía estratégica de la Unión e integrarla en todos los ámbitos políticos;*** subraya ***además*** que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos; ***recuerda que dicha cooperación no es en modo alguno contraria a la construcción de una Unión Europea de Defensa sólida;***

Or. en

Enmienda 741
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo

indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico***, sobre la base de los principios de inclusividad, reciprocidad, apertura mutua y transparencia, respetando la autonomía y los procedimientos de toma de decisiones de nuestras organizaciones respectivas, y sin perjuicio de la naturaleza específica de la política exterior y de seguridad de cualquiera de nuestros miembros***; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;

Or. en

Enmienda 742
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos; ***reitera, pese a todo, la necesidad de que los Estados miembros realicen inversiones colectivas y coordinadas en su seguridad y defensa, con el objetivo de lograr una***

verdadera Unión Europea de Defensa que sea interoperable y complementaria a la alianza de la OTAN y que pueda actuar con independencia cuando sea necesario;

Or. en

Enmienda 743
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que ***una relación transatlántica sólida sigue*** siendo ***indispensable*** para la seguridad ***de los socios a ambos lados del Atlántico***; ***pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;***	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que ***la diplomacia y el respeto del Derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas siguen*** siendo ***indispensables*** para la seguridad ***mundial***;

Or. en

Enmienda 744
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo la relación más

importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	importante y estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico***, con el desempeño de un papel clave por parte de la OTAN***; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;
	Or. en

Enmienda 745
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo ***la relación*** más ***importante*** y ***estratégica*** para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo ***una de las relaciones*** más ***importantes*** y ***estratégicas*** para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;
	Or. en

Enmienda 746
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo ***la*** relación ***más importante y*** estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;	25. Recuerda que la relación transatlántica sigue siendo ***una*** relación estratégica para la Unión y sus Estados miembros, lo que se ha puesto de relieve por la unidad y la fortaleza de la asociación demostrada tras la invasión rusa de Ucrania; subraya que una relación transatlántica sólida sigue siendo indispensable para la seguridad de los socios a ambos lados del Atlántico; pide a la Comisión que fomente unos vínculos más estrechos con socios clave, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, con el fin de contrarrestar los retos mundiales que afectan a nuestros valores, intereses, seguridad y prosperidad compartidos;

Or. fr

Enmienda 747
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Subraya que los Estados Unidos son el aliado más importante de la Unión Europea; reitera su petición de que las cumbres entre la UE y los Estados Unidos se vuelvan a celebrar de forma periódica, al menos una vez al año, a fin de dar un impulso continuado y del más alto nivel a la indispensable cooperación transatlántica; reitera su apoyo a la creación de un Consejo Político

Transatlántico dirigido por los responsables de la política exterior de ambas partes y que sirva como foro para un diálogo institucionalizado, regular y eficaz sobre política exterior y de seguridad entre la Unión y los EE. UU.;

Or. es

Enmienda 748
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Resalta la importancia de una integración europea de los Balcanes Occidentales que sea rápida y se base en los méritos; observa la importancia estratégica de los Balcanes Occidentales en el actual contexto geopolítico, así como para la seguridad y la estabilidad de la Unión en su conjunto; reitera la necesidad de aumentar la presencia y la visibilidad europeas en la región a fin de alejar influencias maliciosas extranjeras y sus actividades híbridas;

Or. en

Enmienda 749
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Reclama un incremento de los ejercicios de ciberdefensa conjuntos entre la Unión y la OTAN, con el fin de mejorar la interoperabilidad y la disponibilidad para combatir las amenazas híbridas; pide

que se desarrollen programas de formación conjuntos en materia de ciberdefensa, guerra de información y comunicaciones estratégicas para el personal de la Unión y de la OTAN, al objeto de aumentar su capacidad para detectar, analizar y combatir las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 750
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Lamenta que todavía no se haya alcanzado un Acuerdo sobre minerales críticos entre la UE y los EE. UU. para corregir así las consecuencias discriminatorias de la Ley de Reducción de la Inflación para los vehículos limpios europeos;

Or. es

Enmienda 751
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca	26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca

la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega; ***pide*** que se firme ***rápidamente*** el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra y San Marino;	la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega; ***considera deseable*** que se firme el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra y San Marino; ***recuerda que los reguladores financieros de la Unión advirtieron a Mónaco, Andorra y San Marino en agosto de 2023 sobre posibles riesgos de blanqueo de capitales y controles laxos; recuerda que las conversaciones comerciales entre la Unión y Mónaco se suspendieron tras la emisión de esta advertencia;***
	Or. fi

Enmienda 752
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión ***y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión***; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar ***unas*** relaciones ***aún más sólidas*** con Noruega; ***pide que se firme rápidamente el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra y San Marino;***	26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar ***las*** relaciones con Noruega;
	Or. en

Enmienda 753
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega; pide que se firme rápidamente el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra y San Marino;	26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega***, al tiempo que reclama que Noruega adopte una actitud de cooperación con la Unión Europea en temas de pesca***; pide que se firme rápidamente el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra y San Marino;

Or. es

Enmienda 754
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega; pide que se firme rápidamente el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra ***y*** San Marino;	26. Acoge con satisfacción la estrecha relación con los países de Europa occidental no pertenecientes a la Unión y, en particular, la excelente cooperación en determinados ámbitos de la acción exterior de la Unión; insta a la Comisión a modernizar y profundizar las relaciones bilaterales entre la Unión y Suiza; destaca la importancia de fomentar unas relaciones aún más sólidas con Noruega***, en particular en el ámbito de la asociación para la seguridad y la defensa entre la Unión y Noruega***; pide que se firme rápidamente el Acuerdo de Asociación entre la Unión y Andorra***, así como entre la Unión y*** San Marino;

Or. en

Enmienda 755
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Recuerda que ya ha pasado un año desde la ocupación militar de Nagorno Karabaj por parte de Azerbaiyán, que provocó la huida del territorio de más de 140 000 personas de etnia armenia; observa que Armenia ha comenzado a revaluar sus asociaciones en materia de política de seguridad y ha puesto en suspenso su adhesión a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC); acoge favorablemente el hecho de que Armenia se haya distanciado de la esfera de influencia rusa;

Or. fi

Enmienda 756
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Acoge con satisfacción el nuevo impulso de las relaciones bilaterales entre la Unión y Armenia, que cuenta con el firme apoyo de las autoridades de Ereván; pide a la Comisión y al Consejo que apoyen activamente el deseo de Armenia de aumentar la cooperación con la Unión; expresa su total apoyo a la perspectiva de una nueva agenda de la Asociación UE-Armenia;

Or. en

Enmienda 757
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable***, basada en normas*** y en paz constituye un interés fundamental para Europa; ***aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;***	27. Reitera que una región indopacífica estable y en paz constituye un interés fundamental para Europa;

Or. en

Enmienda 758
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. ***Reitera que una*** región indopacífica ***estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar*** unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE	27. ***Opina que el centro de gravedad del orden mundial se está desplazando hacia la*** región indopacífica ***y que la Unión debe reforzar su papel activo y su presencia en esta región para salvaguardar sus intereses***, ***promover la estabilidad y defender un orden internacional basado en normas; aboga***

para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;

por estrechar la cooperación diplomática y económica con los países de esta región; reclama unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines ***y una mayor cooperación con otros socios*** de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, ***la India,*** Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;

Or. en

Enmienda 759
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;	27. Reitera que una región indopacífica ***libre, conectada, abierta,*** estable, basada en normas ***y el respeto al Derecho internacional*** y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón***, así como Filipinas***;

Or. es

Enmienda 760
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; ***anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;***	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica;

Or. en

Enmienda 761
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable***, basada en normas*** y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior***, de seguridad y de defensa*** con socios ***afines*** de la región***, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica***; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica***, en***	27. Reitera que una región indopacífica estable y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior ***y económica*** con ***todos los*** socios de la región; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica;

particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;

Or. de

Enmienda 762
Alberico Gambino, Carlo Fidanza, Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; ***celebra, a este respecto, la actual cooperación con Japón en el proyecto para desarrollar un avión de combate de nueva generación;*** anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;

Or. en

Enmienda 763
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para

Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;	Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón***, así como con socios emergentes, como Vietnam e Indonesia***;

Or. en

Enmienda 764
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular ***Taiwán,*** Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón;

Or. sv

Enmienda 765
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur ***y*** Japón;	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur***,*** Japón ***y Taiwán***;

Or. en

Enmienda 766
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur ***y*** Japón;	27. Reitera que una región indopacífica estable, basada en normas y en paz constituye un interés fundamental para Europa; aboga, a tal fin, por desarrollar unos vínculos más estrechos en materia de política exterior, de seguridad y de defensa con socios afines de la región, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica; anima al VP/AR a promover la visibilidad y el efecto de la acción exterior de la Unión junto con nuestros socios de la región indopacífica, en particular Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur***,*** Japón ***y Taiwán***;

Or. en

Enmienda 767
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Se opone a la continua distorsión por parte de la República Popular China de la Resolución 2758 de las Naciones Unidas y a sus esfuerzos por bloquear la participación de Taiwán en las organizaciones multilaterales; reafirma su fuerte compromiso con el statu quo en el estrecho de Taiwán; subraya que no se aceptará ningún intento de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, y que dicho intento recibirá una respuesta firme y decisiva;

Or. en